

Presupuestos con enfoque de género  
en la UPV/EHU: primera aproximación

Análisis del gasto del Vicerrectorado  
de Estudiantes, Empleo y  
Responsabilidad Social (2013/2014)

# PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GENERO (PEG) EN LA UPV/EHU: PRIMERA **APROXIMACIÓN**

ANALISIS DEL GASTO DEL  
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES,  
EMPLEO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

**AÑOS 2013-2014**

DIRECCION PARA LA IGUALDAD DE LA UPV/EHU

Yolanda Jubeto Ruiz

**Mertxe Larrañaga Sarriegi**

Ekonomia Aplikatua I

Noviembre de 2015

# INDICE

LISTA DE TABLAS	3
1. <b>INTRODUCCIÓN</b>	7
2. EL PRESUPUESTO DE LA UPV/EHU	11
2.1. LA DOCUMENTACION PRESUPUESTARIA DE LA UPV/EHU	13
2.2. PRESUPUESTO DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	16
3. INFORME EJECUTIVO	21
3.1. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO	23
<b>3.2. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES</b>	25
<b>3.3. ANÁLISIS DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA APLICADA</b>	27
3.4. ANÁLISIS DEL ÁREA DE EMPLEO	30
<b>3.5. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN PARA LA IGUALDAD</b>	32
<b>3.6. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: LA         OFICINA DE COOPERACION AL DESARROLLO</b>	34
3.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37
4. ANEXOS	39
4.1. ANEXO 1: INFORME DE <b>LA DIRECCIÓN</b> DE ESTUDIANTES	41
4.2. ANEXO 2: INFORME DEL SERVICIO DE <b>PSICOLOGÍA APLICADA</b>	55
4.3. <b>ANEXO 3: INFORME DEL ÁREA DE EMPLEO</b>	69
4.4. <b>ANEXO 4: INFORME DE LA DIRECCIÓN PARA LA IGUALDAD</b>	81
4.5. <b>ANEXO 5: INFORME DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD         SOCIAL: LA OFICINA DE COOPERACION AL DESARROLLO</b>	89

## LISTA DE TABLAS

**Tabla 1. Presupuesto (€ y %) de la UPV/EHU (2013-2015)**

Tabla 2. Presupuesto de los subprogramas 061 y 066 del programa 6.  
**destinado a Alumnado, Deportes y Cultura (€)**

Tabla 3. Presupuesto del (007) Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y  
Responsabilidad Social, 2014

**Tabla 4. Acciones y presupuesto del programa 061 en 2013 y 2014 (€)**

**Tabla 5. Acciones y presupuesto (€) del programa 066 en 2013 y 2014**

Tabla 6. Contratos-programa del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y  
**Responsabilidad Social (€)**

**Tabla 7. Presupuesto de la Oficina de Comunicación en 2013 y 2014**  
(contrato-programa A 52)

Tabla 8. Presupuesto de Responsabilidad Social en 2013 y 2014 (contrato-  
programa A 53)

# 1. INTRODUCCIÓN

El **principal objetivo de este informe es analizar desde la perspectiva de género** algunos programas de gasto del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y responsabilidad Social **del año 2014**. Dichos programas son relevantes por diversos motivos. En primer lugar, porque recogen las actividades directamente **vinculadas con el colectivo más numeroso de la universidad, el alumnado, y la promoción de su participación tanto en la universidad como en el mercado laboral**, actividades muy relacionadas con su calidad de vida. **Además, también se incluyen los programas vinculados con el compromiso que la Universidad tiene con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres dentro de sus propias estructuras y acciones, a favor de la integración de la diversidad funcional y con la sociedad en su conjunto (cooperación internacional, etc.)**. Al mismo tiempo, estas actividades tienen importancia cuantitativa y cualitativamente. **Las áreas estudiadas cuentan en algunos casos con presupuesto importante al margen del capítulo 1 (384.790€ la Dirección de Estudiantes, 117.874€ la Oficina de Cooperación, 89.800€ la Dirección para la Igualdad); siendo en otros casos el presupuesto muy reducido (13.000€ el Servicio de Psicología Aplicada)**.

Este documento forma parte del proceso de **incorporación de la perspectiva de género en la política presupuestaria de la Universidad Pública Vasca**, iniciado en 2011. **Su objeto principal es conocer de forma detallada la posición que ocupan las mujeres y los hombres que forman parte de la comunidad universitaria, y detectar aquellas diferencias que son consecuencia de desigualdades generadas por la división sexual del trabajo**, impuesta a las mujeres durante siglos. **El ámbito académico y científico no ha sido una excepción, puesto que las mujeres han tenido que superar múltiples trabas para entrar a formar parte de la comunidad universitaria (como alumnas y como profesoras) hasta bien entrado el siglo XX**, lo que ha limitado sus posibilidades de ejercer en igualdad de condiciones la carrera universitaria **dentro de esta institución**. Las modificaciones legislativas introducidas **en las últimas décadas han puesto las bases para un cambio en la posición de las mujeres, pero todavía se perciben diferencias**, debidas, principalmente, a los distintos roles asignados a las mujeres y los hombres en el **ámbito** privado-familiar. Las mayores responsabilidades asumidas por las mujeres en la esfera reproductiva **les ha limitado el tiempo de dedicación a otras tareas**, entre las que se encuentra su carrera profesional. Esta es una, entre otras razones, que explican las desigualdades en **la participación de las mujeres y hombres en los espacios públicos**.

No obstante, la fuerza con que las mujeres han entrado en las universidades **durante las últimas décadas está cambiando la configuración de sus estructuras**, lo que se manifiesta en su importante **participación como alumnas, como docentes y como investigadoras en muchas áreas de conocimiento**. Además, **dado que muchas mujeres optan por trabajar en el sector público, la universidad también es reflejo de estos cambios a nivel laboral**, tanto entre el Personal Docente Investigador (PDI), como en el Personal de Administración y Servicios (PAS). En el caso del PDI, los datos de 2013 reflejaban que las mujeres suponían el

45% del total<sup>1</sup> y en el caso del PAS el 64% de las personas contratadas, es decir, en este segundo colectivo **el número de mujeres es superior al de los hombres, aunque se detecta cierta segregación laboral en algunos puestos de trabajo.**

En 2014, el presupuesto de la UPV/EHU fue 395.387.569 euros, **lo que suponía un aumento en términos nominales de un 0,62% respecto al ejercicio de 2013, año en el que el presupuesto registró un decremento de 9,24% respecto a 2012.** Esta **situación de práctica congelación de la asignación presupuestaria de la UPV/EHU** se mantiene en el presupuesto de 2015, ya que éste solo se incrementa en un 0,29% respecto al de 2014.

Este estudio se centra **en el análisis del presupuesto de gastos del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social**, a partir de dos fuentes de datos. En primer lugar, se reflejan las partidas de gasto tal como se clasifican en el proyecto de presupuestos aprobado por la Universidad para 2014. Y en segundo lugar, se analiza **la información aportada por las direcciones y órganos** de este Vicerrectorado.

El informe se ha estructurado de la siguiente manera. **Tras esta introducción se describen brevemente las principales cifras del presupuesto general de la UPV/EHU y del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social.** El apartado 3 aborda el informe ejecutivo en el que se explican las principales **características del presupuesto de las Direcciones, Áreas y Servicios** seleccionadas, **siempre a partir de la desagregación de los datos en función del sexo.** Cerramos el informe ejecutivo con un apartado de conclusiones y recomendaciones. Finalmente, en el punto 4 se anexan los informes realizados **por los diferentes órganos que han participado** en este estudio.

---

<sup>1</sup> Este dato hace referencia al PDI que tuvo durante el ejercicio 2013 un único contrato. Ver Informe de *Presupuestos con Enfoque de Género en la UPV/EHU: Primera aproximación. Análisis del Capítulo 1.*

## 2.EL PRESUPUESTO DE LA UPV/EHU





## 2.1. LA DOCUMENTACION PRESUPUESTARIA DE LA UPV/EHU

La Universidad presenta su documentación presupuestaria en tres tomos. El tomo I comienza con una memoria explicativa de las principales claves del presupuesto, en la que se hace hincapié en las fuentes de ingresos y los objetivos propios de la institución universitaria, resaltando los subprogramas con mayor dotación económica, los cuales están relacionados con el personal contratado y su ubicación en la universidad (departamentos, centros, servicios...).

A continuación, se hace un breve análisis del gasto siguiendo la clasificación económica y la clasificación por programas de gasto. La clasificación económica indica cómo se gastan los recursos (en personal, en materiales corrientes, en inversiones...), mientras que la clasificación por programas de gasto indica para qué se gasta el dinero, es decir, qué actividades se llevan a cabo con los recursos disponibles. Estas cifras se complementan con las asignadas por medio de contratos programa que la universidad firma principalmente con el Gobierno Vasco. Tras los resúmenes del presupuesto por capítulos, artículos y conceptos (desagregación de la clasificación económica), se pasa a realizar un resumen por unidad responsable de los programas, para finalizar con una descripción más detallada de la clasificación funcional (programas, subprogramas, objetivos, acciones y conceptos).

El tomo II incluye el análisis detallado del presupuesto por Unidades de gasto, programas y subprogramas. Y el tomo III describe el plan de cuentas y la normativa contable aplicable al presupuesto.

En este apartado presentaremos brevemente algunas cifras generales del Presupuesto de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para situar al análisis de los programas analizados.

Como se puede observar en la Tabla 1, en 2014 el peso del capítulo 1, que recoge los gastos de personal, supone el 73% de los recursos destinados a la universidad, puesto que su mayor activo es el personal que trabaja para la institución. Los gastos corrientes de material que utiliza el personal se sitúan a distancia en el 19,4%, y las inversiones ocupan el tercer lugar con un 5,47% de los recursos.

Tabla 1. Presupuesto (€ y %) de la UPV/EHU (2013-2015)

	2013	2014	% sobre T 2014	2015
<b>Capítulo I</b>	288.298.148	290.483.625	73,4	302.224.260
<b>Capítulo II</b>	76.229.952	76.722.990	19,40	71.297.135
<b>Capítulo III</b>	139.173	270.654	0,07	256.878
<b>Capítulo IV</b>	3.782.510	3.490.691	0,88	2.042.694
<b>Capítulo VI</b>	23.010.983	21.635.665	5,47	17.915.488
<b>Capítulo VIII</b>	100.000	100.000	0,03	100.000
<b>Capítulo IX</b>	1.184.616	2.468.542	0,62	2.484.348
Consejo Social	215.402	215.402	0,05	236.877
Total	392.960.784	395.387.569	100%	396.557.681

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación presupuestaria de la UPV/EHU, 2013, 2014, 2015.

La primera referencia al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social se encuentra de forma indirecta **en la descripción de los programas, ya que** en el programa 6, destinado a Alumnado, Deportes y Cultura, se incluyen los dos subprogramas gestionados por el mismo, el 061 y el 066.

Tabla 2. Presupuesto de los subprogramas 061 y 066 del programa 6.  
**destinado a Alumnado, Deportes y Cultura (€)**

Código	Descripción	2013	2014	% $\Delta$ <sub>14/13</sub>
061	Informac., repres. y organ. del alumnado	1.104.673	1.155.797*	4,63
	<b>Capítulo 1</b>	723.883	775.007	7,06
	Resto	380.790	384.790	1,05
066	Responsabilidad social	350.987	451.709	28,70
	<b>Capítulo 1</b>	188.887	149.609	-20,79
	Resto	162.100	302.100	86,37

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación presupuestaria de la UPV/EHU, 2013, 2014.  
(\*El sumatorio no coincide con la suma del capítulo 1 y el resto, le faltan 4.000 euros)

En la tabla 2 se observa que en el subprograma 066 se han producido cambios significativos en su contenido, al haber disminuido en un 20% la partida destinada a personal y aumentado en un 86% el resto de asignaciones destinadas a la responsabilidad social.

No obstante, cuando llegamos al resumen del presupuesto por Unidad Responsable, nos encontramos con la primera referencia al *Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social* y a su asignación presupuestaria, en la que se excluyen los gastos de personal. Y observamos que una parte de las cantidades previamente asignadas a Responsabilidad Social no dependen de este Vicerrectorado sino de Gerencia, donde aparece una partida de 140.000 euros destinada al subprograma 066 (pág.63), partida que posteriormente se **añadirá a la contabilidad del Vicerrectorado, como observaremos en el próximo apartado** de este informe.

Tabla 3. Presupuesto del (007) *Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social*, 2014

Código	Descripción	Importe
0007	Vicerrectorado Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social	547.390,00
	061 INFORMACIÓN, REPRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO	384.790,00
	066 RESPONSABILIDAD SOCIAL	162.600,00
0007	% respecto a presupuesto UPV/EHU	0,13%

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación presupuestaria de la UPV/EHU, 2014.

En la tabla 3 se observa, por lo tanto, que las cantidades gestionadas por el *Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social* **ascendían en 2014 a 547.390 euros, (sin gastos de capítulo I), lo que equivale al 0,13% del presupuesto global de la UPV/EHU.**

**A pesar de tener un peso presupuestario muy pequeño, las razones de haber elegido analizar los programas de gasto de este Vicerrectorado han sido básicamente dos:**

- La facilidad de acceso a las personas responsables de los programas por la **buena disposición e implicación en este proyecto**, tanto de la Directora para la Igualdad como de la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social.
- El hecho de que este Vicerrectorado nos permite acceder, de alguna manera, al tercer gran colectivo de la UPV/EHU, el alumnado, colectivo que, por razones obvias, **queda fuera en el análisis del capítulo I.**

## 2.2. PRESUPUESTO DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El presupuesto del *Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social* está recogido en la documentación presupuestaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) en dos subprogramas (061 y 066) y 3 contratos programa (A51, A52 y A53). Sus acciones y las asignaciones presupuestarias se resumen en la siguiente tabla 4.

Tabla 4. Acciones y presupuesto del programa 061 en 2013 y 2014 (€)

Grupos	Nº	Acciones	2013	2014
1	1.1	Actividades de los Consejos de Estudiantes	30.000	30.000
	1.2	Activ. de los Consejos de Estudiantes Araba	2.000	2.000
	1.3	Activ. de los Consejos de Estudiantes Gipuzkoa	3.000	3.000
	1.4	Activ. de los Consejos de Estudiantes Bizkaia	5.000	5.000
	1.5	Activ. Asoc. estudiantes y fomento asociacionismo	20.000	20.000
2	2.1.	<b>Subvención viajes fin de estudios</b>	100.000	100.000
	2.2.	<b>Subvención Reuniones sectoriales</b>	15.000	15.000
3	3.1.	<b>Orientación, apoyo y ayuda al alumnado</b>	13.040	17.040
	3.2.	Convocatoria premios para el alumnado	8.050	8.050
	3.3.	Desarrollo Servicios Vicerrectorado	184.700	184.700
1+2+3	061	GASTOS CORRIENTES E INVERSIONES	380.790	384.790
GP	061	GASTOS DE PERSONAL	723.882,87	775.007,5
TOTAL	061	1+2+3+GP	1,104.672,87	1,159.797,54

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación presupuestaria de la UPV/EHU, 2013, 2014.

En el apartado destinado al detalle del presupuesto por programas, subprogramas, objetivos, acciones y conceptos se especifica que el subprograma 061 **está destinado a proveer "Información, representación y organización del alumnado"**, y en 2014 tiene cuatro objetivos:

1. Potenciar la **auto organización del colectivo del alumnado a través de sus órganos de representación**
2. Apoyar las actividades de las asociaciones de estudiantes
3. **Ofrecer apoyo y orientación al alumnado en las diferentes fases de su vida universitaria, así como en situaciones que demandan ayudas específicas.**
4. Fomentar la **iniciativa de cooperación a través de acciones solidarias**<sup>2</sup>.

Como podemos observar en la tabla 4, el presupuesto se ha mantenido casi congelado estos dos años, ya que el único incremento se produce en la

<sup>2</sup> El cuarto objetivo se ha añadido en 2014. No estaba incluido en 2013.

orientación, apoyo y ayuda al alumnado, que aunque incrementa su presupuesto un 30% (4.000 euros), su peso en el conjunto del programa es pequeño (1,5%). Los gastos de personal suponen durante ambos años prácticamente dos tercios de la cantidad destinada a este programa (entre el 65%-66%), seguidos por los gastos de desarrollo de los servicios del Vicerrectorado (en torno al 16%). El análisis de la ejecución de este subprograma se incluye en el informe de la Dirección de Estudiantes del apartado 3.

Por su parte, el subprograma 066 está destinado a la Responsabilidad Social y tiene dos objetivos principales. El primero consiste en avanzar en la igualdad de género en la actividad universitaria y, el segundo está destinado a fomentar la participación de las y los miembros de la comunidad universitaria en proyectos de cooperación al desarrollo, en actividades de solidaridad, desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente<sup>3</sup>.

En 2014, en el objetivo relativo al avance en la igualdad de género en la actividad universitaria, se tiene explícitamente presente la diversidad sexual, lo cual se va a reflejar también en el presupuesto al asignarse a actividades relacionadas con este objetivo específico 4.000 euros.

Tabla 5. Acciones y presupuesto (€) del programa 066 en 2013 y 2014

Grupos	Nº	Acciones	2013	2014
1.	1.1.	Dirección para la Igualdad	60.800	56.800
	1.2.	Sensibilización en materia de de diversidad afectivo-sexual		4.000
2	2.1.	Oficina Cooperación Internacional al Desarrollo	86.400	86.400
	2.2.	Actividades Dirección responsabilidad social	10.400	150.400
	2.3.	Proyectos G9 con universidades africanas	4.500	4.500
	2.4.	Actividades en colaboración con MMSS	500	500
1.+2.	066	GASTOS CORRIENTES E INVERSIONES	162.100*	302.100*
		GASTOS DE PERSONAL	145.267,28	149.608,83
TOTAL	066	1+2+GP	307.367,28**	451.708,83**

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación presupuestaria de la UPV/EHU, 2013, 2014.

MMSS: Movimientos Sociales; \*En el presupuesto faltan de sumar 500 euros.

\*\* En el documento presupuestario aparece este número (le faltan 500 euros)

<sup>3</sup> De todas las actividades relacionadas con este segundo objetivo, en este informe se han analizado solo las desarrolladas por la Oficina de Cooperación.

La tabla 5 muestra cómo la mayor parte de las partidas presupuestarias de este Vicerrectorado no ha experimentado ninguna modificación en el ejercicio 2014 respecto al 2013, con la excepción de los 140.000€ de incremento en el apartado de Actividades de la Dirección de Responsabilidad Social, que se corresponden en cantidad con los 140.000€ que veíamos previamente incluidos en Gerencia. Al leer el detalle del desglose de las partidas de gasto por capítulos observamos que el 85% de esos 140.000€ (120.000€) se han destinado al tratamiento de residuos realizado por una empresa contratada por la Universidad, y los 20.000 euros restantes en concepto de Impuesto de Actividades Económicas, previsiblemente relacionado con el apartado anterior.

Además, las actividades de este Vicerrectorado destinadas a la Responsabilidad Social tienen financiación complementaria por medio de 3 Contratos-programa. El A51 está destinado a la materialización de parte del Plan de Igualdad, el A52 al Plan de Comunicación del Vicerrectorado y el A53 a la Responsabilidad Social en general.

Tabla 6. Contratos-programa del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social (€)

Grupos	Cap.	Acciones	2013	2014	%Total 2014
A51		Plan de Igualdad	29.000	29.000	8,2%
	48	Transferencias y subvenciones (subvenciones y premios concedidos para distintas actividades)	29.000		
A52 <sup>4</sup>		<b>Plan de Comunicación</b>	124.400	125.500	35,4%
	1	Gastos de personal	54.400		
	2	Gastos de Funcionamiento	70.000		
A53		Responsabilidad Social	196.700	200.000	56,4%
	1	Gastos de personal	151.700		
	2	Gastos de funcionamiento	30.600		
	4	Transf. y subv. gastos corrientes	14.400		
TOTAL		POR CONTRATOS PROGRAMA	350.100	354.500	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación presupuestaria de la UPV/EHU, 2013, 2014.

Como podemos observar en la tabla 6, más de la mitad del presupuesto de estos 3 Contratos-programa va destinado a responsabilidad social, siendo la partida más pequeña con diferencia la destinada al Plan de Igualdad (29.000€). No obstante, el contrato programa A53 se encuentra asignado a diferentes Vicerrectorados en el presupuesto de 2014. Así, en el primer tomo en el detalle del programa aparece asignado a este Vicerrectorado (pág. 245). Sin embargo, en el tomo II, aparece vinculado al Vicerrectorado de Proyección y Transferencia (pág. 347 y 721) lo cual lleva a confusión sobre su ubicación y sus contenidos.

<sup>4</sup> En la actualidad el Plan de Comunicación está adscrito al Vicerrectorado de Proyección y Transferencia.

En el caso del Contrato-programa A51 de la Dirección para la Igualdad se señala que el mismo será destinado a ejecutar el Plan de Igualdad, por lo que los 29.000€ de este contrato-programa se insertan en la planificación de la Dirección y sus contenidos se analizarán en el informe relativo a esta Dirección (apartado 4.4 de este informe)

Además, el Vicerrectorado cuenta con otros dos contratos-programa: el A52 y el A53. En las tablas 7 y 8 se presenta la información desagregada tal como se recoge en la documentación presupuestaria inicial.

Tabla 7. Presupuesto de la **Oficina de Comunicación** en 2013 y 2014 (contrato-programa A 52)

C-Prog	Cap	Acciones			2013	2014
A52		OFICINA DE COMUNICACION				
	1	Gastos de personal			54.400	55.500
		12	Personal Funcionario (PAS)	42.400		
		16	Cuota patronal (SS) (PAS)	12.000		
	2	Gastos de funcionamiento			70.000	70.000
		25	Otros trabajos	70.000		
Total	1+2	<b>OFICINA DE COMUNICACIÓN</b>			124.400	125.500

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación presupuestaria de la UPV/EHU, 2013, 2014.

Los 125.500€ destinados a la Oficina de Comunicación en el contrato-programa A 52 se utilizan en un 45% en gastos de personal PAS contratado por medio del mismo y en un 55% en gastos de funcionamiento.

Tabla 8. Presupuesto de Responsabilidad Social en 2013 y 2014 (contrato-programa A 53)

C-Prog	Cap	Acciones	2013	2014*	% de 2014
A53	1	Gastos de personal	151.700	155.000	77,5
	2	Gastos de funcionamiento	30.600	30.600	15,3
	4	Transferencias y subvenciones gasto corriente	14.400	14.400	7,2
Total		RESPONSABILIDAD SOCIAL	196.700	200.000	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación presupuestaria de la UPV/EHU, 2013, 2014.

Nota: En el tomo II del presupuesto de 2014 este contrato programa aparece dentro del Vicerrectorado de proyección y transferencia. Sin embargo, en el tomo I sigue apareciendo dentro del programa A5 "Equidad y proyección social" y dentro de este Vicerrectorado de Estudiantes, empleo y responsabilidad social.

En el contrato programa A 53 destinado a partidas relativas a la Responsabilidad Social de la Universidad, el 77,5% de los 200.000€ con que cuenta en 2014, se ha



destinado a gastos de personal, el 15% a gastos de funcionamiento y el 7,2% restante a transferencias y subvenciones para gasto corriente.

### 3. INFORME EJECUTIVO

### 3.1. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

Este informe se integra en un proyecto más amplio, iniciado en 2011 por la Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU, con el fin de integrar la perspectiva de género en el análisis presupuestario de la Universidad. Dicho proyecto se ha retomado en el año 2014 para cumplir con el mandato del II Plan de Igualdad de la UPV/EHU (2014-2017) que en el punto 3.1.7. prevé “analizar gradualmente las retribuciones del personal de UPV/EHU desde la perspectiva de género en el marco presupuestario”. Por ello, se han analizado en un primer documento las principales características de las retribuciones salariales del PDI y PAS de la Universidad en el año 2013. Además, con el objetivo de seguir avanzando en el análisis del presupuesto universitario con enfoque de género (PEG), en este informe se incluyen algunas de las partidas de gasto más significativas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social en el ejercicio 2014. Este estudio se ha realizado en colaboración con el personal de esas direcciones y servicios a lo largo del segundo semestre de 2015.

Los Presupuestos con Enfoque de Género (PEG) tienen dos componentes principales. Inicialmente, consisten en describir la realidad de forma exhaustiva reflejando las diferencias existentes entre las mujeres y los hombres en el ámbito de actuación analizado. Tienen, además, un componente propositivo que impulsa la introducción de modificaciones en la política que coadyuven hacia la equidad en las relaciones entre las mujeres y hombres de esos colectivos.

El objetivo de este informe es analizar de forma lo más exhaustiva posible algunos programas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social ejecutados en 2014. Como se observa en la tabla 3 el presupuesto de gastos de este Vicerrectorado supone el 0,13% del presupuesto total de la UPV/EHU, excluyendo los gastos de personal. Si se suman todos los recursos que gestiona el Vicerrectorado, incluyendo los gastos de personal y los contratos-programa, esta cifra alcanza el 0,49% de presupuesto. A pesar de su escaso peso cuantitativo se ha considerado interesante iniciar el análisis de los programas de gasto de la UPV/EHU por este Vicerrectorado tanto por razones de accesibilidad como porque es una manera de incorporar al tercer gran colectivo universitario, el alumnado, a este proyecto.

El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social tiene dos áreas de actuación:

- Estudiantes y empleo: Su presupuesto era en 2014 de 384.790,00€ excluyendo los gastos de personal (70% del presupuesto son gastos corrientes y transferencias del Vicerrectorado (tabla 3)). Incluidos los gastos de personal, que ascienden a 775.007,5€, el presupuesto de esta área asciende a 1,159.797,54€ (tabla 4).

Esta área se ocupa de:

- ✓ Orientación preuniversitaria para el acceso a la universidad: proyección e información acerca de la UPV/EHU; captación de estudiantes y apoyo y orientación a estudiantes en la fase de matriculación.

- ✓ **Orientación a las y los estudiantes** durante su permanencia en la universidad (cursos, becas, actividades...).
  - ✓ **Coordinación de las actividades de apoyo y promoción de la capacitación para la inserción laboral de las y los estudiantes, así como información y orientación para la transición al ámbito laboral, desarrolladas en los campus, en el marco de la política general.**
  - ✓ **Atención y respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades especiales.**
  - ✓ **Asistencia y orientación psicológica a la comunidad universitaria a través del Servicio de Psicología Aplicada (SPA).**
  - ✓ **Relaciones con las asociaciones de alumnado egresado: potenciación y difusión de actividades al exterior.**
  - ✓ **Apoyo a la organización y al desarrollo de actividades impulsadas desde los Consejos de Estudiantes.**
  - ✓ **Relaciones con las organizaciones estudiantiles de la UPV/EHU.**
  - ✓ **Seguimiento de la participación del alumnado en órganos de Gobierno de la UPV/EHU.**
  - ✓ **Atención y respuesta a la demanda de la comunidad universitaria con discapacidades.**
- **Responsabilidad Social: Tenía en 2014 un presupuesto de 162.600,00€ (30% del presupuesto del Vicerrectorado), aunque posteriormente se incluyen 140.000€ destinados a la gestión de residuos.**

**El área se ocupa de:**

- ✓ **Actividades de colaboración con entidades públicas o privadas en el ámbito del voluntariado, la cooperación universitaria al desarrollo, la sensibilización medioambiental y la perspectiva de género.**
- ✓ **Diseño e implementación de políticas para asegurar el efectivo cumplimiento de la Igualdad de mujeres y hombres, sin perjuicio de la consideración de la igualdad de mujeres y hombres como un fin para el conjunto de los órganos y de las personas que constituyen la comunidad universitaria de la UPV/EHU.**

En su conjunto, **las direcciones y áreas integradas en este Vicerrectorado** son:

- **Dirección de Estudiantes**
- **Servicio de Psicología Aplicada**
- **Área de Empleo**
- **Dirección para la Igualdad**
- **Dirección de Responsabilidad Social**

**Todas ellas (las cuatro direcciones y el área de empleo) han participado en este proyecto.** Cada una de ellas ha seleccionado los programas que ha considerado **relevantes para la equidad de género** y ha proporcionado los correspondientes resultados de 2013 y 2014.

**La metodología utilizada para llevar a cabo este estudio ha sido la siguiente.** Las investigadoras se han **reunido con las personas responsables de cada dirección o**

área a quienes se les ha explicado el proyecto así como el análisis a realizar. Cada área ha elaborado un informe relativo a los programas relevantes y desde aquí queremos expresarles nuestro agradecimiento a todas ellas. Las personas contactadas han sido:

- Fernando Etxegarai Agara, Director de Estudiantes
- **Patricia Insúa** Cerretani, **Directora del Servicio de Psicología Aplicada (SPA/PAZ)**
- Xabier Txopitea Zugadi y Nerea Aranguren Blanco del Centro de Empleo de Bizkaia (Basoko Etxea)
- **Teresa Nuño** Angos, Directora para la Igualdad
- Iratxe Amiano Bonachea, Directora de Responsabilidad Social

En este documento se incorporan los cinco informes elaborados por sus responsables. En el informe ejecutivo se destacan de cada uno de ellos algunas cuestiones relevantes. Cabe **señalar que las actividades de las direcciones/servicios analizados son diversas como diversas son también las personas encargadas de realizar los informes. Por tanto, los resultados también son distintos. Además, también ha sido desigual el grado de desarrollo de los informes y en consecuencia también la participación en la elaboración de los mismos de las investigadoras responsables de esta investigación.**

En los presupuestos de las direcciones y servicios analizados no se tienen en cuenta los importes correspondientes a las liberaciones de carga docente del PDI encargado del funcionamiento de estas direcciones y servicios. Dichas liberaciones son del 50% en el caso de la Directora para la Igualdad, la Directora de Responsabilidad Social y la Directora **del Servicio de Psicología Aplicada**.

### **3.2. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES**

La Dirección de Estudiantes tiene cuatro áreas principales de actuación. **Impulsa la participación del alumnado en la vida universitaria, por medio, principalmente, de las Asociaciones estudiantiles. Cuenta con un Servicio de Orientación al alumnado universitario y preuniversitario (SOU), que facilita la toma de decisiones que afectan al desarrollo de los estudios del alumnado, y que con ese fin organiza Encuentros de Orientación Universitaria, Actividades prácticas, Ferias de Orientación Universitaria y Jornada de Puertas abiertas.**

**Además, cuenta con un Servicio de Atención a Personas con Discapacidades (SAPD) cuyo fin es hacer realidad la igualdad de oportunidades para el alumnado con diversidad funcional. Cuenta también con un Servicio de Atención a Personas Internas en Centros Penitenciarios, al que se puede acoger el alumnado preso que cumpla los requisitos administrativos exigidos para el conjunto del alumnado.**

**En 2014 el presupuesto de la Dirección de Estudiantes fue de 1,159.797,54€ de los que 775.007,5€ (67%) es capítulo I. Del presupuesto restante (384.790,04€), el 55%**

se destina a Gastos de servicios, actividades de orientación y premios, el 30% a subvencionar viajes fin de curso y reuniones sectoriales y el 16% restante a actividades relacionadas con los Consejos de estudiantes.

El personal técnico del SOU está compuesto en la actualidad (2015) por 4 mujeres y 2 hombres, uno de los cuales es el Director del Servicio. En el organigrama del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad (SAPD) se encuentran 14 personas, 13 mujeres y 1 hombre. En Araba hay dos técnicas, en Bizkaia 5 técnicas y 1 técnico, y en Gipuzkoa 5 técnicas y una auxiliar administrativa.

El presupuesto destinado a proveer “Información, representación y organización del alumnado”, se ha mantenido casi congelado en 2013 y 2014, ya que el único incremento se produce en la orientación, apoyo y ayuda al alumnado, que aunque incrementa su presupuesto un 30% (4.000 euros), su peso en el conjunto del programa es pequeño (1,5%). Los gastos con mayor peso presupuestario son los destinados al personal, que suponen durante ambos años prácticamente dos tercios de la cantidad destinada a este programa (el 66%), seguidos por los gastos de desarrollo de los servicios del Vicerrectorado (en torno al 16%).

Entre las actividades realizadas por esta Dirección dentro de este programa destacaríamos los siguientes datos:

Durante el curso 2013/14 se celebró el V Encuentro de Orientación Universitaria, con el tema principal “Mirando al Futuro”, en el que participaron 173 personas, de las que el 74,5% fueron mujeres. Esto parece indicar que las mujeres constituyen una mayoría de las personas orientadoras de los centros de Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional que participan en estos encuentros.

En las actividades prácticas realizadas, cuyo objetivo principal es introducir al alumnado en el campo de conocimiento relacionado con el Centro que las organiza, la presencia de mujeres y hombres está bastante equilibrada, ya que tanto en el campus de Bizkaia como de Gipuzkoa, se encuentra dentro de la franja, 40% y 60%. En el campus de Araba la presencia de las mujeres supera los dos tercios. En el caso del profesorado de secundaria, las profesoras que asistieron a este evento en el curso 2013/14 suponen 2/3 de los participantes de este colectivo, reflejando la importante participación de las mujeres en estas actividades.

Los datos relativos a la Feria de Orientación Universitaria en el curso 2013/14, reflejan una presencia bastante equilibrada de mujeres y hombres representantes de los centros y de los servicios de la UPV/EHU. En los tres campus supera el 50% la participación de las mujeres, pero en ninguno supera el 60% por lo que se puede hablar de presencia paritaria en estos actos. No obstante, la presencia de mujeres en estas ferias parece ser superior a su peso en el PDI, ya que según los datos relativos al curso 2012/13, el porcentaje de mujeres es de 41,5%. En el caso del alumnado asistente a las Ferias de Orientación Universitaria, se observa una mayor presencia femenina que masculina en todos los campus, de acuerdo con los datos extraídos de los cuestionarios recogidos. En los tres campus el porcentaje de mujeres respecto al de hombres es de 2 a 1. Esta participación

superior puede estar relacionada con la mayor presencia de carreras en las que **muestran interés las chicas.**

**Y en relación al conjunto de personas asistentes** a estas jornadas, **también existe** una presencia bastante equilibrada entre los sexos en los tres campus, aunque **con una pequeña predominancia** de las mujeres (siempre cercana al 60%).

En el caso de las **sesiones organizadas para personas mayores de 25 años**, las **mujeres también participan más que los hombres** en ellas, puesto que en los tres campus superan el 58%, destacando el caso de Bizkaia que alcanza el 66%.

En el ámbito de la **promoción de las Asociaciones Sectoriales** que realiza la UPV/EHU, durante el curso 2013/2014 **se ha financiado la organización de una reunión de Sectoriales desde la Facultad de Informática, en la que facilitaron el** nombre de 2 personas (1 mujer y 1 hombre) y la asistencia a 13 reuniones de sectoriales de 31 personas (14 hombres y 17 mujeres). Su presupuesto fue de **15.000€.**

En el caso del **Servicio de Atención a Personas con Discapacidades (SAPD)** se **cuenta con varias encuestas de satisfacción del alumnado** usuario del mismo. En ellas, **y con datos relativos a los últimos años**, se observa una mejora en la **valoración realizada por los centros, destacando la valoración positiva de la** intervención del servicio y de los resultados que **superan el 8 sobre 10.**

**Además, el grado de satisfacción** del alumnado con diversidad funcional usuario es comentado en 126 encuestas entre las 266 personas usuarias SAPD, lo que supone el 47,3% del alumnado universitario censado con diversidad funcional. La **proporción de mujeres** es ligeramente superior a la de hombres entre las personas encuestadas a nivel de la UPV/EHU, con un 55,55% de mujeres y un 44,45% de hombres.

El **Servicio de Atención al Alumnado en Centros Penitenciarios** ha atendido a 24 estudiantes durante el curso 2013/14 de los que 21 son hombres. Una **mayoría** pertenecen al campus de Gipuzkoa (59%), seguidos por el campus de Araba, y de lejos por el de Bizkaia (solamente 3 alumnos, los tres chicos). No se puede hacer **un análisis presupuestario de estos Servicios por** no tener asignada una partida específica, al menos en la documentación presupuestaria.

### **3.3. ANÁLISIS DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA APLICADA**

El Servicio de **Psicología Aplicada/Psikologia Aplikatuko Zerbitzua (SPA/PAZ)** de la UPV/EHU **nace en el año 2002, vinculado en un primer momento a la Facultad de** Psicología, y a partir de 2008, **ligado funcionalmente al Vicerrectorado de** Estudiantes.

**Según se desprende de la información contenida en el Tomo II de presupuestos** de la UPV/EHU, el presupuesto para gastos de funcionamiento de este servicio en 2014 fue de 13.000€ de los que el 6.000€ (46%) se destinaron a la realización de

informes y estudios. Evidentemente, **la partida de gasto más importante de este Servicio es la relativa al Capítulo 1** (gasto de personal).

La **Dirección del Servicio** la ha liderado desde el principio una **psicóloga clínica**, profesora **del Departamento de Procesos Psicológicos Básicos**, y en el curso **2013/2014 se contrataron dos psicólogas clínicas**, una para prestar atención al Campus de Bizkaia (tanto en Leioa como en Bilbao), y otra para los Campus de **Áraba** y Gipuzkoa.

**El Servicio de Psicología Aplicada trabaja aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas como son:** el afrontamiento **del estrés**, la **atención a las dificultades de índole psicológica**, la **atención en materia de diversidad afectiva-sexual**, **violencia de género**, el manejo y la **resolución de conflictos**, las **habilidades socio-emocionales** y la **prevención y reducción de los riesgos asociados** al consumo de alcohol y otras drogas.

El SPA/PAZ cumple tres funciones. En primer lugar, realiza **Programas de prevención primaria en el ámbito de la Psicología**, dirigidos al alumnado universitario. En segundo, realiza **Programas de prevención secundaria** dirigidos al alumnado universitario, con objeto de disminuir las complicaciones en las primeras fases de un trastorno y de **reducir la duración de las perturbaciones** asociadas al mismo. Asimismo, presta **asistencia psicológica al personal** universitario que lo solicite, **hasta un máximo de 8-10 sesiones**.

Durante el curso 2013-2014, recibieron un total de 117 nuevas consultas, en un 70% realizadas por mujeres. **Teniendo en cuenta también a las personas que habían comenzado el tratamiento el curso anterior**, se atendieron un total de 124 personas.

**El colectivo destinatario del servicio es mayoritariamente joven, ya que está formado principalmente por estudiantes**, siendo mayoritario el alumnado de grado (77,3%), mientras que el alumnado de postgrado supone un 7,3%. Asimismo, **la atención al PDI supone un 7,3% y la del PAS un 8,1%**.

Entre los trastornos con mayor prevalencia, tratados en el Servicio, se encuentran los Trastornos de ansiedad (F41) que afectan a 13 personas de las cuales el 76,9% son mujeres. En los episodios depresivos (F32) se han tratado 8 personas, de las que son mujeres el 87,5%; **en las reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación (F43)** se ha atendido a 7 personas, de las cuales el 71,4% son mujeres.

En lo que respecta a **los factores que afectan el estado de salud**, los más prevalentes son los problemas relacionados con el ajuste a transiciones del ciclo vital en el que encontramos a 15 personas, de las cuales 12 son mujeres (80), y los problemas relacionados con dificultades con el modo de vida, donde encontramos a 13 personas, de las cuales 10 son mujeres (76,9%).

Durante el curso 2013-2014 **también se recibieron** ocho peticiones de Centros o equipos directivos de Centros de la UPV/EHU que fueron atendidas



puntualmente. Entre **esas peticiones destacan situaciones problemáticas con** alumnado que bien el profesorado, bien el equipo directivo del Centro no encuentra la manera de gestionar de manera adecuada, y situaciones de acoso que ponen al profesorado en un estado de ansiedad **importante con afectación** de su trabajo.

**En la encuesta de satisfacción con la atención ofertada por el Servicio, anónima y** en la que tampoco se recoge el sexo de la persona que la complementa, el **SPA/PAZ es bien valorado por la mayoría de las personas que lo consultan.** No hay quejas importantes y todas las personas atendidas se sienten generalmente valoradas, respetadas y bien tratadas. **Baja un poco la puntuación en lo que se refiere a las instalaciones, área que se plantean mejorar para el curso próximo.**

De los datos expuestos se extrae que las personas atendidas son mayoritariamente mujeres. Reflexionando sobre **las características de los hombres que acuden a las consultas, se podría plantear** que uno de los motivos de **consulta general es la dificultad académica y las dudas acerca de la propia capacidad para sacar adelante los estudios emprendidos.** Todas las personas **atendidas que presentaron sintomatología obsesivo-compulsiva, son hombres.** Asimismo, la edad de los hombres que consultan es un poco mayor que la media de edad en los tres Campus, lo que nos hace pensar en un mayor recorrido de sufrimiento antes de acercarse a la consulta. Los hombres parecen haberlo **meditado más y una vez comenzado el apoyo psicológico, tienden a continuarlo.** No obstante, **está claro que una impresión basada en una muestra muy pequeña no puede ser generalizada.**

Como manera de potenciar el acercamiento de los hombres al Servicio y **conseguir una demanda más igualitaria,** plantean **que sería útil dar a conocer el SPA/PAZ de la Universidad en aquellas titulaciones que están más alejadas de su área de intervención (sobre todo las científicas y técnicas) y para eso se han planteado acudir a las Ferias de Orientación Universitarias en los tres Campus.**

Asimismo, se han propuesto **hacer otras actividades de prevención primaria y secundaria, como son los Talleres de Gestión del estrés y la ansiedad ante los exámenes y los Talleres de Gestión de emociones en la vida cotidiana, con los que piensan atraer al alumnado masculino.**

**Finalmente, confían en que en la medida en que poco a poco el alumnado vaya transmitiendo su experiencia con este Servicio, y se pueda mantener la atención clínica con los contratos de las dos psicólogas que lo realizan actualmente, los Campus de Bizkaia y de Araba incrementarán la demanda, que es mucho mayor en Gipuzkoa (50% frente al 30% de Bizkaia y el 20% de Araba) donde se conoce el Servicio desde hace más de 15 años.**

### 3.4. ANÁLISIS DEL ÁREA DE EMPLEO

Existen cuatro centros de empleo de la UPV/EHU: el de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián, Leioa y Bilbao (Sarriko). El personal asciende a siete personas, cuatro de ellas mujeres. Cinco son puestos técnicos y una (mujer) es auxiliar administrativa. La Auxiliar Administrativa y una de las Técnicas de Gestión General están dentro del Contrato Programa de la Universidad-Gobierno Vasco. El resto del personal se financia por LANBIDE- Servicio Vasco de Contratación.

La desagregación del presupuesto 2014 de los Centros de Empleo es la siguiente:

- 1) **Resolución Nominativa 2014-2015** (periodo 1-7-14 al 30-6-2015): **198.000 €**, de los que **191.689€ se destinaron al capítulo de personal.**
- 2) Programa EPEZ VIII- **Financiación de SEPIE, Campus de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa: 253.207,80€**
- 3) Lehen Aukera- **Financiación de Gobierno Vasco: 690.000€** correspondiente a la gestión de las becas así como a los costes de personal de 1 Técnica y a 1 Auxiliar Administrativa.

La suma de las partidas anteriores eleva el presupuesto de estos centros a **1.141.207,8€**.

Las personas responsables con las que se ha contactado (Basoko Etxea-Sarriko Parkea) han optado por seleccionar para este estudio las actividades que poseen **una trayectoria más dilatada** en el tiempo **y están consolidadas en la estructura de servicios** de los Centros. Los programas estudiados son:

- **Orientación individual**
- Programa de movilidad EPEZ (ERASMUS +)
- Programa Talentia
- Programa de Becas Lehen Aukera

La base del programa de **Orientación individual** es el asesoramiento individual y personalizado para la **integración en el mercado laboral**. En 2014, este servicio **atendió a 1.751 personas** de las que el 60% fueron mujeres. **En la distribución de atenciones** destaca Gipuzkoa con 632 personas atendidas (60% de mujeres), seguida de Bizkaia con 606 personas atendidas (54% de mujeres) y de Araba con 513 personas atendidas (62% de mujeres).

**El análisis por ramas de conocimiento revela que la mayoría de las atenciones individualizadas** corresponden a CC. Sociales y **Jurídicas** (48%) seguidas de **Ingeniería y Arquitectura** (33%), Ciencias (9%), Ciencias de la Salud (6%) y Artes y Humanidades (5%). En el caso de las mujeres, el peso de las ramas es: CC. Sociales

y Jurídicas (52%), Ingeniería y Arquitectura (23%), Ciencias (11%), Ciencias de la Salud (8%) y Artes y Humanidades (7%). La distribución de hombres por ramas es: Ingeniería y Arquitectura (47%), Ciencias Sociales y Jurídicas (42%), Ciencias (7%), Artes y Humanidades (3%) y Ciencias de la Salud (2%).

Las becas EPEZ para la realización de prácticas en empresas en el extranjero para recién titulados/as por la UPV/EHU se enmarcan en la convocatoria de apoyo a los programas de movilidad de Erasmus+ de la Comisión Europea. En el año 2014, obtuvieron esta beca 65 personas de las que el 58% fueron mujeres. El presupuesto del programa fue de 253.207,80 euros.

El programa Talentia es una iniciativa conjunta de Bizkaia: Talent (programa promovido por la Diputación Foral de Bizkaia-DFB) junto con la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea. Su objetivo es orientar al colectivo universitario con mayor potencial hacia una adecuada inserción laboral y desarrollo profesional, así como acercar al alumnado a la realidad científica, tecnológica y empresarial de Bizkaia-CAE. El programa permite acceder a una orientación personalizada, a la prioridad en las becas de perfeccionamiento de formación de excelencia de la DFB, así como asistir a encuentros profesionales de relevancia, encuentros sectoriales, visitas técnicas a organizaciones del territorio, talleres, jornadas, etc.

En el año 2014 participaron 183 personas de las que 112 (61%) fueron mujeres. Por ramas de conocimiento, el 56% procedía de CC. Sociales y Jurídicas, el 18% de Ingeniería y Arquitectura, el 11% de Ciencias, el 10% de Artes y Humanidades y el 5% de CC. de la Salud. En el caso de las mujeres las ramas de más peso fueron CC. Sociales y Jurídicas (66%) y Ciencias (10%). En el caso de los hombres las ramas con más participantes fueron CC. Sociales y Jurídicas (39%) e Ingeniería y Arquitectura (35%).

En relación al programa de subvenciones Lehen Aukera, su objeto es establecer las bases y regular las ayudas a conceder a las empresas por la contratación de personas jóvenes, en situación de desempleo y sin previa o con escasa experiencia laboral, en empleos relacionados con su titulación. Con ello se pretende favorecer su empleabilidad (a través de la adquisición de experiencia profesional) y consolidar su inserción laboral. La labor de los centros de empleo, en este caso, consiste en difundir el programa entre el alumnado y empresas y posteriormente tramitar ofertas de trabajo para titulados y tituladas de las empresas que lo soliciten. En todo el proceso se ha apoyado a las empresas y al alumnado en las dudas que les pudieran surgir.

Durante el año 2014 la UPV/EHU, a instancias del Gobierno Vasco, gestionó, dentro del programa Lehen Aukera, la entrega de 343 becas de 3 meses de duración. Todas las personas seleccionadas cursaron durante 5 días el "Curso de competencia Avanzada en la búsqueda de empleo" antes de la incorporación en

la empresa asignada. El 42% de participantes fueron mujeres. El presupuesto del programa fue de 690.000 euros.

**Posteriormente, el Gobierno Vasco decidió la introducción de ciertas modificaciones** en el programa debido a las discrepancias expresadas por algunos agentes sociales, ante el reducido importe de la beca pagada a estas personas tituladas (500 euros al mes). No obstante, desde el Area de Empleo se resaltan los resultados de **inserción laboral** obtenidos (a 34 personas les hicieron un contrato al terminar y 36 empezaron a trabajar en otra empresa en cuanto terminaron la beca).

### **3.5. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN PARA LA IGUALDAD**

Desde su creación en 2006, el objetivo principal de la Dirección para la Igualdad ha sido asegurar el efectivo cumplimiento de la igualdad de oportunidades, de derechos y deberes de mujeres y hombres en la UPV/EHU. Por ello, todas sus actuaciones tienen el objetivo explícito de avanzar en la consecución de la **igualdad de mujeres y hombres en la universidad pública vasca, por lo que el presupuesto de esta Dirección en su totalidad está destinado a este fin.**

La fuente **principal de financiación de esta Dirección procede del presupuesto ordinario de la UPV/EHU, y éste se complementa con un contrato programa acordado con el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza que supone el 20% del presupuesto total, y cuyo objetivo es implementar las actividades del Plan de Igualdad correspondientes al ejercicio.**

**En 2014 el presupuesto de la Dirección para la Igualdad fue de 145.018,7€ de los que el 38% del gasto de esta Dirección se ha destinado a capítulo uno (gastos de personal) y el resto a gasto corriente. Este presupuesto se ha mantenido prácticamente constante con respecto a 2013 (ha aumentado un 2%, incremento destinado a gastos de personal).**

**Las principales actividades desarrolladas por esta Dirección se pueden agrupar en tres grandes bloques:**

- A. **Elaboración de diagnósticos y estudios.**
- B. **Convocatorias de ayudas y premios dirigidas la mayoría de ellas a alumnado de grado, postgrado y doctorado de la propia universidad.**
- C. **Organización de cursos, seminarios y otros eventos destinados también al personal de la UPV/EHU (PAS, PDI y alumnado).**

**Teniendo en cuenta los importes desagregados de gastos de la Dirección, podemos estimar que una vez descontados los gastos de personal, el resto de recursos, destinados a los capítulos II y IV, para financiar los tres bloques de actividades, reflejan que el 25% se ha destinado a actividades del bloque A, es**

**decir, a financiar diagnósticos y estudios** necesarios para profundizar en el conocimiento de la realidad universitaria (algunos de ellos realizados en los **años** anteriores, 2011 y 2012) **así como para la elaboración del II Plan de Igualdad**. Las ayudas y becas han absorbido un 38% (Bloque B), y las jornadas, seminarios y eventos (bloque C) el 37%.

**Entre las actividades principales llevadas a cabo por la Dirección, en el bloque A destaca la elaboración del Diagnóstico sobre la participación de mujeres y hombres en el ámbito de la investigación 2007-2011. Así como la finalización del diagnóstico sobre la integración de la perspectiva de género en los Grados, de la UPV/EHU.**

En el bloque B, destacan tres convocatorias de premios:

- ✓ **III Edición del premio María Goyri a la inclusión de la perspectiva de género en los Trabajos de Fin de Máster de la UPV/EHU** al que se presentaron 12 trabajos TFM. **Se concedieron un premio y dos accésit y todos recayeron en mujeres.**
- ✓ **I Edición de los Premios Francisca de Aculodi a la inclusión de la perspectiva de género en los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de la UPV/EHU –Curso 2013/2014**, al que se presentaron también 12 trabajos (2 en Artes y Humanidades, 7 en CC. Sociales y Jurídicas 3 en CC. de la Salud). Los tres premios recayeron en mujeres.
- ✓ **II Edición del Premio Micaela Portilla Vitoria a la mejor tesis sobre estudios feministas o de género.** En el año 2013, se presentaron 3 trabajos de los cuales dos fueron realizadas por mujeres y el premio recayó en un hombre.

En este bloque destacan también **3 convocatorias de ayudas** cuyo objetivo es **impulsar y promocionar la visibilización e investigación en materias de igualdad:**

- ✓ **Convocatoria de ayudas para la participación en Jornadas, Congresos y Seminarios para alumnas y alumnos de Doctorado de la UPV/EHU -2014.** Durante el curso hubo dos convocatorias, una ordinaria y una extraordinaria de ayudas. En conjunto, se concedieron 18 ayudas de un total de 29 solicitudes realizadas por 24 mujeres (83% del total) y 5 hombres. **Las personas a las que se concedió la ayuda fueron 14 mujeres (78% del total) y 4 hombres, uno de ellos renunció posteriormente.**
- ✓ Convocatoria de ayudas **para la realización de Trabajos de Fin de Máster con perspectiva de género.** Se concedieron 27 ayudas (25 a mujeres y 2 a hombres) de las 31 solicitudes admitidas en las dos resoluciones de junio y diciembre de 2014.
- ✓ **Convocatoria de ayudas para la organización de conferencias y jornadas** para impulsar la igualdad de mujeres y hombres en la UPV/EHU a realizar en 2014.

En el bloque C destaca **la organización de cursos para el PAS y el PDI en materia de género e igualdad de oportunidades. Las materias que se abordaron en estos cursos fueron tres:**

- Comunicar en igualdad: como evitar los usos sexistas del lenguaje
- **Introducción de la perspectiva de género en los ámbitos científicos y tecnológico**
- Hombres, igualdad y masculinidades

Asimismo, se han realizado cinco jornadas:

- **Jornada académica-institucional** del 8 de marzo
- Tres jornadas (una en cada campus) **de presentación de la ejecución del I Plan de igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU (2010-2013)**
- Jornada relativa a Algunos retos para la igualdad en la Universidad: diversidad sexual y violencia de **género**.

El informe finaliza con unas propuestas de mejora y los retos detectados por la **Dirección**.

### **3.6. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: LA OFICINA DE COOPERACION AL DESARROLLO**

La **Dirección de Responsabilidad social** ha seleccionado para este estudio la **actividad desarrollada por la Oficina de Cooperación** al Desarrollo de la UPV/EHU. **El presupuesto de la Oficina de Cooperación es el 29% del presupuesto destinado a Responsabilidad Social. Cabe señalar que la Oficina de Cooperación ya participó en el proyecto piloto realizado en 2011<sup>5</sup> de incorporación del enfoque de género al presupuesto de la UPV/EHU. Por lo tanto, el estudio actual puede considerarse una continuación del proceso iniciado hace cuatro años.**

En 2014, el 43,83% del presupuesto de la Oficina se destinó a remunerar a la plantilla de la Oficina de **Cooperación**, la cual se componía de dos mujeres (una **administrativa y una técnica de gestión general**). Esta partida **ascendió a 92.009,21 euros (Capítulo 1)**. El presupuesto de los **capítulos 2 a 6** ha sido de 117.874,18 (56,17% del total). **La financiación proviene en un 79% de la UPV/EHU, un 10,4% del Fondo 0,7% Alumnado, un 7,4% del Convenio Euskal Fondoa, un 2,4% del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y un 0,8% de Matrículas cursos monográficos.**

---

<sup>5</sup> Dicho proyecto está disponible en la web de la Dirección para la Igualdad (<http://www.ehu.eus/es/web/berdintasuna-direccionparalaigualdad>)

Para este estudio la Oficina de **Cooperación** al Desarrollo ha seleccionado cuatro programas, los dos primeros (A y B) por su importancia **cuantitativa y estratégicas** y los otros dos (C y D) por ser **líneas** complementarias para las dos anteriores y **estratégicas para la** actividad del servicio. Estos son:

- A. **Becas al alumnado para la realización** del Practicum y Proyectos de Fin de Carrera en proyectos de **Cooperación al Desarrollo**.
  - B. Convocatoria de Proyectos y Acciones **Cooperación al Desarrollo**.
  - C. Cursos **Monográficos en Cooperación al Desarrollo dirigidos** al alumnado.
  - D. **Organización** de Jornadas y actividades en materia de **Cooperación y Educación** al Desarrollo para la comunidad universitaria.
- A. **Becas al alumnado para la realización del Practicum y Proyectos de Fin de Carrera en proyectos de Cooperación al Desarrollo**. Este programa de Becas representa el 25,72% del presupuesto y su objetivo es facilitar al alumnado que **desea cooperar con proyectos de desarrollo en países del Sur, las condiciones para que pueda hacer efectiva dicha cooperación durante la realización de sus prácticas académicas**. En el curso 2013/14 participaron 72 estudiantes (a quienes se concedió una beca de 750 euros) y 63 fueron mujeres (87,7%).
- B. **Convocatoria de Proyectos y Acciones Cooperación al Desarrollo**. Esta convocatoria supone un 14,29% del presupuesto total, y tiene como objetivo **apoyar y fomentar la participación de la comunidad universitaria de la UPV/EHU en proyectos o acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo**, que contribuyan de modo efectivo a mejorar las condiciones de **vida y de formación de las poblaciones de países empobrecidos**. En la convocatoria del curso 2014 se presentaron 10 solicitudes (Responsables del proyecto: 4 hombres y 6 mujeres) y se concedieron 3 (Responsables del proyecto: 2 mujeres y 1 hombres) por un importe total de 30.000 euros.
- C. **Cursos Monográficos en Cooperación al Desarrollo dirigidos al alumnado**. La Oficina de Cooperación, en coordinación con diversos centros universitarios de la UPV/EHU, el Instituto Hegoa y ONGD vascas, organiza desde 2004 alrededor de **10 cursos monográficos anuales sobre Desarrollo y Cooperación**. En los cursos monográficos se trata de abordar la temática de género desde diferentes perspectivas, con temáticas como **Género y Desarrollo, Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencias contra las mujeres como obstáculo para el Desarrollo**. En 2013/14 participaron 309 estudiantes y 232 fueron mujeres (75%). Las mujeres, al igual que en ediciones anteriores, siguen siendo una **mayoría muy considerable** a la hora de participar en estos cursos. Esto se debe a que es en las carreras **“más feminizadas” donde se imparte la mayor parte de los cursos**. Por poner un ejemplo, mientras que en la E.U. Magisterio de Donostia el 92% del alumnado participante eran alumnas, este porcentaje descendía hasta el 45,1% en el caso de la F. de Ciencias Económicas y Empresariales (Sarriko) y al 53,3% en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de

Bilbao. El coste económico de los 12 cursos de 2013/14 fue de 18.438,32 euros (1.500 euros por curso aproximadamente).

- D. **Organización de Jornadas y actividades en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo para la comunidad universitaria.** A lo largo del curso académico 2013-2014, la Oficina de Cooperación al Desarrollo formó parte de la organización de tres jornadas en la UPV/EHU (*I Encuentro de Trabajo Universidad y Movimientos Sociales; II Encuentro de Trabajo Universidad y Movimientos Sociales; Jornada alianza entre Universidad y Movimientos Sociales a favor de la soberanía alimentaria*) y tres acciones de sensibilización (una jornada, una edición literaria y un festival/concurso).

La Oficina de Cooperación de la UPV/EHU, con el objetivo de ir “rompiendo” esta “feminización” en la participación del alumnado para el año 2015 ha realizado un esfuerzo en la planificación de los cursos monográficos, tratando de llegar a un mayor número de centros, y haciendo hincapié en aquellos en los que el alumnado es mayoritariamente masculino (Escuelas Universitarias Superiores de Ingeniería). Para ello se cuenta con la colaboración de la asociación universitaria ISF (Ingenierías sin Fronteras) con la cual existe un acuerdo de incorporación de temas de género en los monográficos realizados en los centros de Ingenierías de los tres campus.

Para el ejercicio 2015 la Oficina tratará de mejorar el sistema de recogida de información para conocer mejor el impacto de cada una de nuestras actividades sobre los hombres y las mujeres. Para ello se incluirá en todos los cuestionarios, tanto de inscripción como de evaluación, información relativa al sexo de las personas participantes.

Asimismo, en todas las convocatorias de Ayudas o Subvenciones que tiene en marcha la Oficina de Cooperación, se seguirá incluyendo con carácter obligatorio la incorporación de un análisis de la perspectiva de género de los proyectos presentados, ofreciendo al mismo tiempo un servicio de asesoría desde la propia Oficina para que la mirada de género se realice con el rigor que le corresponde. Asimismo, llevará a cabo un seguimiento con perspectiva de género de las temáticas analizadas en los proyectos de cooperación presentados a través de la oficina.



### 3.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En primer lugar, es reseñable la diversidad de actuaciones desarrolladas por el *Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social*, la mayoría de las cuales van destinadas al alumnado universitario de grado y postgrado. No obstante, el grueso de lo que destina la Universidad al alumnado es gestionado por otros vicerrectorados, ya que está directamente vinculado con la labor del PDI y del PAS de la UPV/EHU. El análisis presupuestario de estas actividades se realiza en parte a través del capítulo I (gastos de personal), el cual supone el gasto corriente más importante de toda Universidad.

A pesar de la reducida cuantía de recursos gestionados por este Vicerrectorado, consideramos que sus actividades son muy relevantes, tanto cuantitativamente como cualitativamente. A nivel cuantitativo, es destacable la labor realizada por la **Dirección de Estudiantes en cuestión de orientación universitaria, por ser la primera puerta de entrada al conocimiento de la universidad por parte del alumnado potencial y de su entorno más cercano.** Desde el punto de vista cualitativo, son muy importantes las actividades realizadas por la **Dirección para la Igualdad y la Dirección de Responsabilidad Social** por su trabajo a favor de un cambio de valores, enfocados en la construcción de una sociedad más equitativa. Son también importantes las actividades realizadas desde este Vicerrectorado destinadas a atender de forma personalizada a colectivos específicos, como por ejemplo, la labor realizada por el **Servicio de Psicología Aplicada, los centros de empleo de la UPV/EHU, y la atención al alumnado con diversidad funcional o privado de libertad.**

Haciendo una primera lectura global de las actividades desarrolladas en 2013/2014 por las direcciones y servicios del *Vicerrectorado de estudiantes, empleo y responsabilidad social* se concluye que todas las direcciones y servicios analizados cuentan con datos desagregados por sexo, y consideramos que esto es un **avance importante, puesto que permite visualizar de forma más completa la realidad y los resultados de las acciones desarrolladas por las mismas.** Y este es, además, un paso necesario para poder introducir cambios cuando se considere necesario. En esta mejora, probablemente, haya incidido de forma positiva la **acción desarrollada en los últimos años por la Dirección para la Igualdad en esta materia.**

Aunque en algunas actividades la participación de mujeres y hombres es equilibrada desde el punto de vista cuantitativo, en bastantes casos dicha **participación es mayoritariamente femenina. Así, son mayoría mujeres quienes han participado en cursos organizados tanto por la Dirección para la Igualdad como por la Oficina de Cooperación.** En el caso de cursos destinados al alumnado y siendo la **participación** voluntaria la presencia mayoritaria de alumnas puede

deberse, en primer lugar, a una presencia **también** mayoritaria de mujeres entre el alumnado de la UPV/EHU. Puede concluirse que, en general, las mujeres **son más** participativas y/o **que las temáticas que se abordan en estos cursos interesan más** a mujeres que a hombres.

**También es mayoritariamente femenino el personal atendido de forma más personalizada por los servicios y direcciones de este Vicerrectorado. Es el caso del Servicio de Psicología Aplicada y también (aunque en menor medida) de los Centros de empleo. Las razones de esta feminización pueden ser múltiples.**

En el caso de las actividades de orientación universitaria, probablemente la mayor presencia de mujeres en los estudios universitarios está vinculada con las cifras de participación en las iniciativas realizadas durante el curso (ferias de orientación, puertas abiertas...).

**En los casos en los que existen encuestas de satisfacción con los servicios ofrecidos por estas direcciones, se constata una valoración positiva de la atención recibida.**

En general, los datos reflejan **una participación equilibrada entre mujeres y hombres** en algunas de las actividades realizadas por este Vicerrectorado. No obstante, **en aquellas acciones en las que la participación de las mujeres es muy mayoritaria, muchas de ellas relacionadas con los cambios de valores tendentes a una sociedad más justa, se debería reflexionar sobre la manera de impulsar una mayor participación de los hombres en las mismas. En los informes elaborados e incluidos en los anexos se puede constatar que estas reflexiones ya están siendo realizadas y, evidentemente, habrá que hacer un seguimiento de las acciones de mejora propuestas por los mismos.**

A thin black L-shaped line graphic consisting of a vertical segment on the left and a horizontal segment on the bottom, meeting at a right angle.

## 4. ANEXOS



## 4.1. ANEXO 1. INFORME DE LA DIRECCION DE ESTUDIANTES

### 4.1.1. **Introducción**

### 4.1.2. **Análisis del Personal de la Dirección de Estudiantes**

### 4.1.3. **Presupuesto consolidado de la Dirección de Estudiantes**

### 4.1.4. **Análisis de los programas** seleccionados del SOU

#### 4.1.4.1. **Encuentros de Orientación Universitaria (EOU)**

#### 4.1.4.2. **Actividades Prácticas**

#### 4.1.4.3. **Ferias de Orientación Universitaria**

#### 4.1.4.4. Jornadas de Puertas Abiertas

### 4.1.5. **Otras actividades realizadas por la Dirección de Estudiantes**

#### 4.1.5.1. Asociaciones Sectoriales

#### 4.1.5.2. Ayudas Reintegrables a Estudiantes

#### 4.1.5.3. **Servicio de Atención a Personas con Discapacidades (SAPD)**

#### 4.1.5.4. **Servicio de Atención al Alumnado en Centros Penitenciarios (SACP)**

#### 4.1.1. Introducción

La **Dirección** de Estudiantes depende del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social de la UPV/EHU, y pretende contribuir al desarrollo **personal y a la formación integral del alumnado, dando respuesta a sus necesidades y demandas.** Durante este proceso formativo es fundamental ofrecer **al alumnado la oportunidad de participar en los diferentes ámbitos relacionados con la vida universitaria**<sup>6</sup>.

**Junto al impulso de la participación del alumnado en la vida universitaria, destacan otras tres tareas prioritarias de esta Dirección, que se materializan en tres Servicios desarrollados por la misma. Así, cuenta con un Servicio de Orientación al alumnado universitario y preuniversitario (SOU), que facilita la toma de decisiones que afectan al desarrollo de los estudios del alumnado.**

**También cuenta con un Servicio de Atención a Personas con Discapacidades**<sup>7</sup> (SAPD) cuyo fin principal es conseguir que la igualdad de oportunidades para el alumnado con diversidad funcional sea una realidad.

Del mismo modo, cuenta con un **Servicio de Atención a Personas Internas en Centros Penitenciarios**<sup>8</sup>; al que se puede acoger el alumnado que se encuentra en **esta situación especial y que cumpla los requisitos administrativos exigidos para el conjunto del alumnado.**

El Servicio que cuenta con una mayor cantidad de actividades diversas es el de **Orientación Universitaria (SOU), por lo que a continuación describiremos brevemente sus principales características.**

**El Servicio de Orientación Universitaria está ubicado en los tres Campus de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Este Servicio planifica y desarrolla acciones de orientación dirigidas tanto al alumnado preuniversitario en su acceso a la universidad**<sup>9</sup>; como al alumnado universitario en el desarrollo de estudios de **Educación.**

Las acciones dirigidas a la etapa preuniversitaria tienen como fin ofrecer al **alumnado preuniversitario la máxima información y facilitar su elección de estudios en la UPV/EHU, resolviendo sus dudas sobre el acceso a los mismos.**

Las principales acciones que se realizan desde el Servicio son las siguientes:

- Programa de Acceso a la Universidad: Este programa pretende poner al alcance de los y las estudiantes que van a acceder a la universidad, de sus familiares, y de las personas orientadoras de **los centros de educación**

---

<sup>6</sup> El Consejo de Gobierno aprobó, en sesión de 19 de julio de 2012, el I Plan de Participación del Alumnado de la UPV/EHU, cuyo objetivo es fomentar la participación estudiantil (Fuente: [www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)).

<sup>7</sup> En 2012, el Consejo de Gobierno aprobó el II Plan de Inclusión de la UPV/EHU.

<sup>8</sup> En 2004, el Consejo de Gobierno aprobó el Protocolo de la UPV/EHU para la Atención de Personas Internas en Centros Penitenciarios.

<sup>9</sup> Su objetivo es satisfacer las demandas de información y orientación del alumnado preuniversitario y universitario, Centros de Educación Secundaria, Berritzegunes, Escuelas Universitarias y Facultades de la UPV/EHU.

Secundaria toda la **información necesaria para que puedan elegir los estudios** que van a realizar en la universidad. Dentro de este programa se realizan 4 actividades:

- **Encuentros de Orientación Universitaria**
  - **Actividades prácticas**
  - **Ferías de Orientación Universitaria**
  - **Jornada de Puertas abiertas**
- 
- **Hace seguimiento de los centros de la UPV/EHU que tienen interés en acudir a los centros de Educación Secundaria y CEPAs para informar sobre sus grados.**
  - **Organiza Jornadas de información y orientación dirigidas al alumnado de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años y mayores de 40 con experiencia laboral.**
  - **Provee información sobre Alojamiento y Transporte Universitario.**
  - **Promueve las Asociaciones Sectoriales que reúnen a distintos Consejos de Estudiantes de varias universidades. Se les subvenciona tanto la organización como la asistencia.**
  - **Gestiona las Ayudas reintegrables a estudiantes de la UPV/EHU con dificultades para el pago de matrícula.**

#### 4.1.2. **Análisis del Personal de la Dirección de** Estudiantes

En este servicio hay un **director de estudiantes, un equipo técnico formado por personal técnico de orientación en los diversos campus y una** auxiliar administrativa en el campus de Bizkaia. En la actualidad (2015) el **equipo técnico está formado por** una mujer en el Campus de Araba, una mujer y un hombre en el Campus de Bizkaia, y una mujer en el Campus de Gipuzkoa. **Asimismo, la técnica de orientación es mujer.** En suma, hay 4 mujeres y dos hombres en este servicio (uno de ellos el director).

En el organigrama del Servicio de **Atención a Personas con Discapacidad (SAPD)**<sup>10</sup> se encuentran 14 personas, 13 mujeres y 1 hombre. En Araba hay dos **técnicas, en Bizkaia 5 técnicas y 1 técnico, y en Gipuzkoa 5 técnicas y una** auxiliar administrativo.

---

<sup>10</sup> <http://www.ehu.eus/es/web/discapacidad/langileak>

#### 4.1.3. Presupuesto consolidado de la Dirección de Estudiantes

Las actividades realizadas por esta Dirección se recogen principalmente en el subprograma 061, destinado a proveer **“Información, representación y organización del alumnado”**, el cual tiene tres objetivos:

1. **Potenciar la auto organización del colectivo del alumnado a través de sus órganos de representación**
2. Apoyar las actividades de las asociaciones de estudiantes
3. **Ofrecer apoyo y orientación al alumnado en las diferentes fases de su vida universitaria, así como en situaciones que demandan ayudas específicas.**

En 2014 se añade un cuarto Objetivo a este programa, el fomentar la iniciativa de cooperación a través de acciones solidarias.

Las acciones y las asignaciones presupuestarias se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 1: **Acciones y presupuesto (en €) del programa 061 en 2013 y 2014**

Grupos	Nº	Acciones	Ppto 2013	Ppto 2014
1	1.1.	Actividades de los Consejos de Estudiantes	30.000	30.000
	1.2.	Activ. de los Consejos de Estudiantes Araba	2.000	2.000
	1.3.	Activ. de los Consejos de Estudiantes Gipuzkoa	3.000	3.000
	1.4.	Activ. de los Consejos de Estudiantes Bizkaia	5.000	5.000
	1.5.	Activ. Asoc. estudiantes y fomento asociacionismo	20.000	20.000
2	2.1.	<b>Subvención viajes fin de estudios</b>	100.000	100.000
	2.2.	<b>Subvención Reuniones sectoriales</b>	15.000	15.000
3	3.1.	<b>Orientación, apoyo y ayuda al alumnado</b>	13.040	17.040
	3.2.	Convocatoria premios para el alumnado	8.050	8.050
	3.3.	Desarrollo Servicios Vicerrectorado	184.700	184.700
1+2+3	061	GASTOS CORRIENTES E INVERSIONES	380.790	384.790
GP	061	GASTOS DE PERSONAL	723.882,87	775.007,5
TOTAL	061	1+2+3+GP	1,104.672,87	1,159.797,54

Fuente: elaboración propia a partir de la documentación presupuestaria de la UPV/EHU, 2013, 2014.

Como podemos observar en la tabla anterior, el presupuesto se ha mantenido casi congelado estos dos años, ya que el único incremento se produce en la orientación, apoyo y ayuda al alumnado, que aunque incrementa su presupuesto un 30% (4.000 euros), su peso en el conjunto del programa es pequeño (1,5%). Los



gastos de personal suponen, **durante ambos años, prácticamente dos tercios de la** cantidad destinada a este programa (entre el 65%-66%), seguidos por los gastos de desarrollo de los servicios del Vicerrectorado (en torno al 16%).

#### 4.1.4. **Análisis de los programas seleccionados** del SOU

Dentro del programa de Acceso a la Universidad:

##### 4.1.4.1. Encuentros de **Orientación Universitaria (EOU)**

Estos Encuentros se comenzaron a celebrar en **el curso académico 2009/10 como consecuencia de la implantación de los nuevos estudios de Grado en la UPV/EHU** para el curso 2010/2011. En este Encuentro, las personas orientadoras de los centros de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior pudieron recoger **información sobre la nueva oferta académica de la UPV/EHU.**

**Durante el curso 2013/14 se celebró el V Encuentro de Orientación, con el tema principal "Mirando al Futuro", en el que participaron 173 personas, de las que el 74,5% fueron mujeres.**

Tabla 2. **Número de asistentes a los EOU en el curso 2013/14 en función del sexo**

Campus	Total participantes	Mujeres	Hombres	%mujeres/Total
ARABA	33	22	11	66,6%
BIZKAIA	73	58	15	79,5%
GIPUZKOA	67	49	18	73,1%
UPV/EHU	173	129	44	74,5%

**En los tres campus, la participación femenina superó a la masculina, destacando el caso de Bizkaia donde casi 8 de cada 10 participantes fueron mujeres. Esto parece indicar que las mujeres constituyen una mayoría de las personas orientadoras de los centros de enseñanza secundaria y de Formación Profesional que participan en estos encuentros.**

##### 4.1.4.2. **Actividades Prácticas**

**El convenio firmado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco y la UPV/EHU ofrece al alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional, de Enseñanzas Artísticas y de Enseñanzas Deportivas la posibilidad de realizar actividades prácticas en la UPV/EHU.**

Los objetivos de estas actividades son introducir al alumnado en el campo de conocimiento relacionado con la Facultad que las realiza; explicarles la

importancia de los estudios a los que se hace referencia en la actividad en la sociedad actual, y despertar vocaciones.

Tabla 3. **Número de asistentes a las actividades prácticas en el curso 2013/14 en función del sexo**

Campus	Total participantes	Nº cuestionarios recogidos (T)	Mujeres (M)	Hombres (H)	%M/T
ARABA	379	356	238	108	66,8%
BIZKAIA	1.485	1.270	591	655	46,5%
GIPUZKOA	841	787	389	390	49,5%
UPV/EHU	2.705	2.413	1.218	1.153	50,4%

De acuerdo a la información recogida en función de las personas que han contestado al cuestionario, que alcanzan prácticamente el 90% de las participantes, la presencia de mujeres y hombres en estas actividades está bastante equilibrada. En el campus de Gipuzkoa se encuentra cercana al 50% cada sexo y es en Araba donde más mujeres participan (66%), siendo Bizkaia el campus donde su presencia es menor (46%). No obstante, en todos los casos supera el 40%.

Tabla 4. **Número de profesorado de secundaria asistente a las actividades prácticas en el curso 2013/14 en función del sexo**

CAMPUS	Nº DE CUESTIONARIOS RECOGIDOS	MUJERES	HOMBRES
UPV/EHU	85	66%	44%

Las profesoras de secundaria que asistieron a este evento en el curso 2013/14 suponen 2/3 de las personas participantes de este colectivo, reflejando la importante participación de las mujeres en estas actividades.

No existen datos que recojan el número de profesorado universitaria asistente a las actividades prácticas en el curso 2013/14.

#### 4.1.4.3. Ferias de Orientación Universitaria

El Servicio de Orientación Universitaria, con el objetivo de resolver las dudas del alumnado preuniversitario y ayudarle en su elección académica, organiza unas Ferias que informan detalladamente de sus grados, tanto de forma personalizada como a través de sesiones informativas colectivas.

En estas Ferias, profesorado de todos los Centros universitarios de la UPV/EHU y el **Servicio de Orientación Universitaria se trasladan tres sábados consecutivos** a cada uno de los Campus, lo que permite que en cada feria se pueda recoger **información de todos** los grados que se imparten en los tres Campus de la UPV/EHU.

El alumnado preuniversitario puede informarse sobre el acceso a la universidad, tasas y becas, alojamiento y transporte universitario, actividades deportivas, programas de movilidad, postgrados, etc.

Los datos de la tabla siguiente (Tabla 5), reflejan una presencia bastante equilibrada de mujeres y hombres representantes de los centros y de los servicios **de la UPV/EHU que han participado en la Feria de Orientación Universitaria** en el curso 2013/14. **En los tres campus la participación de las mujeres supera el 50%**, pero en ninguno supera el 60% por lo que se puede hablar de presencia paritaria en estos actos.

Tabla 5. **Número de representantes de los centros y servicios de la UPV/EHU en la Feria de orientación universitaria el curso 2013/14 en función del sexo**

CAMPUS	TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	%M/T
ARABA	83	49	34	59%
BIZKAIA	151	78	73	51,65%
GIPUZKOA	107	60	47	56%
UPV/EHU	341	187	154	55%

No obstante, la presencia de mujeres en estas ferias parece ser superior a su peso **en el PDI. Según los datos disponibles desagregados por sexo en UPV/EHU** en cifras y tomando como referencia *el Personal docente e investigador doctorado contratado por categoría, perfil lingüístico y sexo, Curso 2012/2013*, el porcentaje de mujeres es de 41,5%.

Tabla 6. **Número de asistentes en la Feria de orientación universitaria el curso 2013/14 en función del sexo**

Campus	Total participantes	Nº de cuestionarios recogidos (T)	Mujeres	Hombres	%M/T
ARABA	1.685	828	541	262	65,3%
BIZKAIA	3.519	1.183	757	393	64%
GIPUZKOA	3.211	1.329	887	426	66,7%
UPV/EHU	8.415	3.340	2.185	1.081	65,4%

En el caso del alumnado asistente a las Ferias de Orientación Universitaria, se observa una mayor presencia femenina que masculina en todos los campus, de acuerdo con los datos extraídos de los cuestionarios recogidos. En los tres campus el porcentaje de mujeres respecto al de hombres es de 2 a 1. No obstante, estos cuestionarios solo reflejan las opiniones del 40% de las personas que han asistido a las mismas, por lo que hay que tomarlos con precaución. Sin embargo, sí que parece estar en sintonía con la importante feminización del alumnado de la UPV/EHU.

#### 4.1.4.4. Jornadas de Puertas Abiertas

Esta actividad ofrece la oportunidad de que cada estudiante preuniversitario pueda visitar un centro en cada uno de los Campus de la UPV/EHU.

Todos los centros realizan Jornadas de Puertas Abiertas, excepto la Facultad de **Medicina y Odontología y la ETS de Ingeniería de Bilbao**. En cada Centro universitario se organizan sesiones en las que el profesorado informa sobre los grados que se imparten en el centro, y se realiza una visita guiada al Centro.

Tabla 7. **Número de representantes de los centros de la UPV/EHU en la Jornada de Puertas Abiertas el curso 2013/14 en función del sexo**

CAMPUS	TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	%M/T
ARABA	147	80	67	54,4%
BIZKAIA	247	132	115	53,4%
GIPUZKOA	123	57	66	46,34%
UPV/EHU	517	269	248	52%

En la tabla anterior, nº 7, se puede observar una participación bastante equilibrada entre las mujeres y hombres representantes de los centros en estas jornadas, ya que se encuentra cercana al 50% en todos los casos. En el caso del alumnado, tal como se puede observar en la tabla 8, el número de alumnas supera al de alumnos en todos los casos, destacando el campus de Araba donde supera el **70%**. Esta participación superior puede estar relacionada con la mayor presencia de carreras en las que muestran interés las chicas.

Tabla 8. **Número de estudiantes de los centros de la UPV/EHU en la Jornada de Puertas Abiertas el curso 2013/14 en función del sexo**

CAMPUS	TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	%M/T
ARABA	72	52	22	72,2%
BIZKAIA	199	127	72	64%
GIPUZKOA	149	91	58	61%
UPV/EHU	420	270	152	64,3%

En relación al conjunto de personas asistentes a estas jornadas, (tabla 9) también existen una presencia bastante equilibrada entre los sexos en los tres campus, aunque con una pequeña predominancia de las mujeres (siempre cercana al 60%).

Tabla 9. **Número de asistentes en la Jornada de Puertas Abiertas el curso 2013/14 en función del sexo**

Campus	Total Participantes	Nº de cuestionarios recogidos	Mujeres	Hombres	%M/T
ARABA	1.011	997	571	305	57,2%
BIZKAIA	2.623	1.965	1.175	656	60%
GIPUZKOA	1.718	1.540	913	438	59,2%
UPV/EHU	5.414	4.482	2.659	1.351	59,3%

### **Sesión para mayores de 25 años, 45 años y acreditación de experiencia laboral**

Se organizan también Jornadas de información y de orientación dirigidas al alumnado de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años y mayores de 40 con experiencia laboral. En estas Jornadas se tratan temas de interés sobre la realización de la matrícula en la UPV/EHU y el inicio de los estudios universitarios para el alumnado que ha superado la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años y mayores de 40 con experiencia laboral. Se realizan tres sesiones, una por cada Campus.

Tabla 10. **Número de asistentes a la sesión para mayores de 25 años el curso 2013/14 en función del sexo.**

Campus	Total participantes	Nº de cuestionarios recogidos	Mujeres	Hombres	%M/T
ARABA	17	12	7	4	58,3%
BIZKAIA	57	53	35	18	66%
GIPUZKOA	20	17	10	7	58,8%
UPV/EHU	94	82	52	29	63,4%

Las mujeres participan más que los hombres también en estas sesiones organizadas para personas mayores de 25 años, puesto que en los tres campus superan el 58%, destacando el caso de Bizkaia que alcanza el 66%.

#### 4.1.5. Otras actividades realizadas por la Dirección de Estudiantes

##### 4.1.5.1. Asociaciones Sectoriales

La **promoción de las Asociaciones Sectoriales** que realiza la UPV/EHU consiste en el impulso de los Consejos de Estudiantes y de sus encuentros con los de otras universidades. Estos tratan temas en común, como por ejemplo la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AESS). Se les subvenciona tanto la organización como la asistencia.

Durante el curso 2013/2014:

- Se ha financiado la organización de una reunión de Sectoriales desde la Facultad de Informática, en la que facilitaron el nombre de 2 personas (1 mujer y 1 hombre).
- Se ha financiado la asistencia a 13 reuniones de sectoriales de 31 personas (14 hombres y 17 mujeres).

##### 4.1.5.2. Ayudas Reintegrables a Estudiantes

También se gestionan las Ayudas reintegrables a estudiantes de la UPV/EHU con dificultades para el pago de matrícula. Respecto a estas ayudas, contamos con los datos relativos al curso 2012/2013 (Tabla 11), en el que se gestionaron 32 solicitudes, con una presencia bastante equilibrada entre chicas y chicos. Se denegaron más solicitudes de chicas, aunque en números absolutos la cifra también es baja. En el caso de las desestimadas, fueron 2 en ambos casos.

Tabla 11. Ayudas reintegrables a estudiantes de la UPV/EHU en el curso 2012/13, en función del sexo.

Convocatoria del curso 2012/12					
	Total	Mujeres	%	Hombres	%
Solicitudes	32	15	47%	17	53%
Admisiones	24	11	46%	13	54%
Denegaciones	4	3	75%	1	25%
Desistimientos	4	2	50%	2	50%

Tabla 12. **Distribución por campus de las ayudas reintegrables concedidas a estudiantes durante el curso 2012/13 en función del sexo**

Solicitudes admitidas	DISTRIBUCIÓN POR CAMPUS					Modalidad de Reintegro									
						Metálico (Lo elige el 54% de los cuales el 54% son Mujeres)					Metálico + Actividades (Lo elige el 46% de los cuales el 36% son Mujeres)				
	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL METÁLICO	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL METÁLICO+ ACTIVIDADES	MUJERES	%	HOMBRES	%
Araba	5	3	60%	2	40%	4	2	50%	2	50%	1	1	100%	0	0%
Bizkaia	14	7	50%	7	50%	6	4	67%	2	33%	8	3	38%	5	63%
Gipuzkoa	5	1	20%	4	80%	3	1	33%	2	67%	2	0	0%	2	100%
<b>TOTAL ADMISIONES</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>46%</b>	<b>13</b>	<b>54%</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>54%</b>	<b>6</b>	<b>46%</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>36%</b>	<b>7</b>	<b>64%</b>

Teniendo en cuenta las solicitudes admitidas, destaca el número presentado en Bizkaia que supera a Araba y Gipuzkoa juntos, aunque las cifras absolutas son muy reducidas, ya que en total estamos hablando de 24 personas, 46% mujeres y 54% hombres. Cuando los datos se desagregan por modalidades de reintegros, aunque se observan diferencias por campus y sexo, los datos afectan a tan pocas personas que hay que tomarlos con cautela.

Tabla 13. **Distribución por modalidades de pago de las ayudas reintegrables concedidas a estudiantes durante el curso 2012/13 en función del sexo**

MODALIDADES DE PAGO					
	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%
<b>METÁLICO</b>	11.509,65 €	6.436,32 €	56%	5.073,33 €	44%
<b>MIXTO (Con actividades)</b>	10.319,71 €	3.985,40 €	39%	6.334,31 €	61%
60% Metálico	6.191,82 €				
40% Actividades	4.127,89 € equivalente a 412 Horas				
ACTIVIDADES					
Campus	Horas de actividades	MUJERES	%	HOMBRES	%
Araba	43	43	100%	0	0%
Bizkaia	301	113	38%	188	62%
Gipuzkoa	64	0	0%	64	100%
	<b>408</b>	<b>156</b>	<b>38%</b>	<b>252</b>	<b>62%</b>

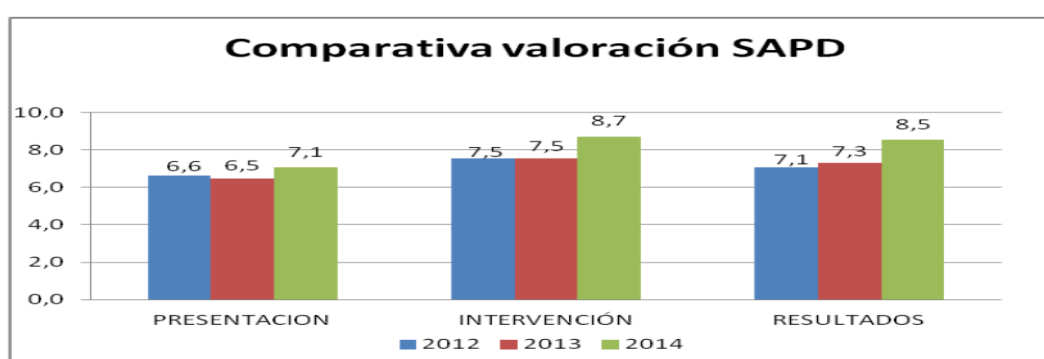
En el curso 2012/13 las chicas han optado más por la modalidad de pago en metálico (56%) que por un pago mixto, ya que suponen un 39% del alumnado que ha optado por esta segunda opción. No obstante, en el campus de Araba **únicamente** chicas han optado por realizar actividades como parte del pago de estas ayudas, y en el caso de Gipuzkoa se da el caso contrario, solo son chicos los que han optado por la misma.

#### 4.1.5.3. Servicio de Atención a Personas con Discapacidades (SAPD)

El Vicerrectorado cuenta con un Servicio de Atención a Personas con Discapacidades (SAPD). Para conocer la situación del servicio se envían encuestas de satisfacción a los diversos centros de la UPV/EHU. De acuerdo con la información suministrada por el servicio en el Informe de satisfacción de los centros universitarios y de las personas usuarias con el SAPD, podemos extraer la siguiente información.

En el curso 2103/14 se han recogido un total de 43 encuestas de las 71 enviadas a los distintos Centros de la UPV/EHU que cuentan con algunas personas en estas situaciones. Este nivel de respuesta supone un 61,42%. En Araba se ha recogido un 18,60% de las enviadas, en Bizkaia un 39,53% y en Gipuzkoa un 41,86%.

**Tabla 14. Comparativa valoración SAPD (2012-2014)**



Fuente: Informe de satisfacción de los centros universitarios sobre el SAPD. Curso académico 2013-2014. UPV/EHU

De los tres apartados de los que consta la encuesta, se observa un incremento en la valoración realizada por los centros, destacando la valoración positiva de la intervención del servicio y de los resultados, que superan el 8 sobre 10.

También se ha recogido por medio de encuestas el grado de satisfacción del alumnado con diversidad funcional usuario del Servicio de Atención a Personas con Discapacidades (SAPD) durante el curso 2013-2014. Se han recogido un total de 126 encuestas entre los 266 usuarios SAPD, lo que supone el 47,37 % del alumnado universitario censado con discapacidad. En cuanto a la procedencia de las encuestas, el 12% proviene del Campus de Araba, el 56% de Bizkaia, y el 32% de Gipuzkoa.

En cuanto al sexo, se observa (Tabla 15) que la proporción de mujeres es ligeramente superior a la de hombres entre las personas encuestadas a nivel de la UPV/EHU, con un 55,55% de mujeres y un 44,45% de hombres. Entre los campus, se observan diferencias significativas. Así, analizando cada campus, en Bizkaia el porcentaje de hombres es mayor al de mujeres, aunque la proporción está bastante igualada, mientras que en Gipuzkoa y en Araba hay una clara mayoría de mujeres, con un 66% y un 67% de mujeres respectivamente. De todos modos hay



que tener en cuenta que por ejemplo en Araba han participado pocas personas (15).

Tabla 15. **Número de personas usuarias del SAPD en el curso 2013/14 en función del sexo**

CAMPUS	TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	%M/T
ARABA	15	10	5	66,6%
BIZKAIA	70	33	37	47,15%
GIPUZKOA	41	27	14	65,8%
UPV/EHU	126	70	56	55,5%

#### 4.1.5.4. **Servicio de Atención al Alumnado en Centros Penitenciarios (SACP)**

El **Servicio de Atención al Alumnado** en Centros Penitenciarios ha atendido a 24 estudiantes durante el curso 2013/14, los cuales son mayoritariamente hombres (casi 9 de cada 10). Una **mayoría pertenecen al campus de Gipuzkoa** (59%), seguidos por el campus de Araba, y de lejos por el de Bizkaia (solamente 3 alumnos, los tres chicos). En la siguiente tabla se pueden ver los estudios que **están cursando, relacionados mayoritariamente con ciencias sociales**.

Tabla 16: **Número de alumnado que se encuentra en un centro penitenciario inscrito en la UPV/EHU durante el curso 2013/14 en función del sexo**

CAMPUS	TOTAL ALUMNADO	MUJERES	HOMBRES	%M/T	ESTUDIOS QUE CURSAN
ARABA	7	1	6	14,3%	Estudios Vascos (3), Historia (2), <b>Geografía (1)</b> , <b>Filología (1)</b>
BIZKAIA	3	0	3	0%	<b>Máster en Medio Ambiente y sostenibilidad (1)</b> , Finanzas y Seguros (1), <b>Economía (1)</b>
GIPUZKOA	14	2	12	14,3%	<b>Derecho (1)</b> , <b>Psicología (1)</b> , <b>Educación Social (1)</b> , <b>Antropología (2)</b> , <b>Filosofía (3)</b> , Magisterio (2)
TOTAL	24	3	21	12,5%	

En este Servicio están el director de estudiantes y una técnica de orientación, ubicada en el campus de Gipuzkoa, y que comparte tareas con el SOU.



## 4.2. ANEXO 2: INFORME DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA APLICADA

### 4.2.1. Introducción

4.2.2. Consultas recibidas en el SPA/PAZ en el curso 2013-2014

4.2.3. Personas atendidas en el SPA/PAZ en el curso 2013-2014

4.2.4. Tipo de usuario/a atendido/a en el SPA/PAZ en el curso 2013-2014

**4.2.5. Situación a la finalización del curso, de las personas atendidas en el SPA/PAZ y número de sesiones realizadas**

**4.2.6. Impresión diagnóstica relativa a las personas atendidas en el SPA/PAZ**

4.2.7. Consultas realizadas por distintos centros y cargos de la UPV/EHU

**4.2.8. Valoración de la atención recibida en el SPA/PAZ**

4.2.9. Conclusiones con respecto a diferencias de **género en el alumnado** atendido

4.2.10. Propuestas de mejora de cara a acercar el SPA/PAZ al alumnado

#### 4.2.1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de **Psicología Aplicada/Psikologia Aplikatuko Zerbitzua (SPA/PAZ)** de la UPV/EHU nace en el año 2002, vinculado en un primer momento a la Facultad de Psicología, y a partir de 2008, ligado funcionalmente al Vicerrectorado de Estudiantes.

Es un Servicio gratuito, en el que la asistencia psicológica la han realizado en sus inicios **profesorado de la Facultad de Psicología con experiencia clínica**, en un principio de manera totalmente voluntaria y desde el curso 2011/2012 con un reconocimiento en el PDA del profesorado.

El tipo de atención psicológica que se ofrece es el asesoramiento y orientación frente a dificultades psicológicas que repercuten en el desarrollo personal, la adaptación académica, el desempeño laboral, etc. En caso de que se objetive que una situación puede resolverse con una intervención psicoterapéutica de tiempo limitado (8-10 sesiones), ésta se lleva a cabo. Otras veces, después de estas sesiones de apoyo, contención y estructuración de la demanda, el caso es derivado hacia los Servicios públicos de Salud Mental o hacia profesionales expertos propuestos por los Colegios Oficiales de Psicólogos.

La Dirección del Servicio la realiza actualmente una profesora del Departamento de Procesos Psicológicos Básicos, psicóloga clínica, y en el curso 2013/2014 se contrataron dos psicólogas clínicas, una para prestar atención al Campus de Bizkaia (tanto en Leioa como en Bilbao), y otra para los Campus de Araba y Gipuzkoa.

El Servicio de Psicología Aplicada trabaja aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas como son: el **afrontamiento del estrés**, la **atención a las dificultades de índole psicológica**, la **atención en materia de diversidad afectivo-sexual**, **violencia de género**, el manejo y la **resolución de conflictos**, las **habilidades socio-emocionales** y la **prevención y reducción de los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas**.

Así, las funciones del SPA/PAZ, recogidas en el Reglamento General aprobado por Consejo de Gobierno de la UPV/EHU el 16 de mayo de 2012, son las siguientes:

a) Realizar **Programas de prevención primaria** en el ámbito de la Psicología, dirigidos al alumnado universitario. Esta prevención primaria está dirigida a evitar, en el ámbito académico, la aparición de problemas psicológicos, buscando la **promoción de la salud general**. Concretamente, se trata de aumentar los recursos personales de las personas y fomentar conductas saludables que mejoren su calidad de vida.

b) Realizar **Programas de prevención secundaria** dirigidos al alumnado universitario. Este tipo de prevención está dirigida a disminuir las complicaciones

en las primeras fases de un trastorno y a reducir la duración de las perturbaciones asociadas al mismo. La atención se dirige a la detección temprana de los casos o conductas de riesgo relacionadas con los problemas o trastornos, con el fin de modificarlos en la fase inicial.

c) **Prestar asistencia psicológica** al alumnado universitario que lo solicite. Dicha asistencia psicológica consistirá hasta un máximo de 8-10 sesiones que incluirán una valoración y primera impresión diagnóstica, información sobre la misma, orientación, apoyo, consejo y derivación si hiciera falta<sup>11</sup>.

#### 4.2.2. CONSULTAS RECIBIDAS EN EL SPA/PAZ EN EL CURSO 2013-2014

Durante este curso 2013-2014 se recibieron un total de 117 nuevas consultas, aunque a efectos contables son 116 ya que una misma persona hizo llegar su demanda en dos ocasiones. En la Tabla 1 se presenta la distribución por Campus (ver tabla 1).

**Tabla 1. Nº de consultas recibidas en el SPA/PAZ en el curso 2013-2014**

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
CONSULTAS RECIBIDAS	27 (23,1%)	36 (30,8%)	54 (46,2%)	117 (100%)

Analizando la distribución por sexo, se observa que 7 de cada 10 personas que consultan con el SPA/PAZ, son mujeres. En la tabla 2 se presenta la distribución por sexos de estas 117 personas (ver tabla 2)

**Tabla 2. Distribución por sexo de las consultas recibidas en el SPA/PAZ en el curso 2013/14**

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
83 (71%)	34 (29%)	117 (100%)

Analizando la distribución por sexo y por Campus en las consultas recibidas, nos encontramos con los datos que se presentan en la tabla 3 (ver tabla 3)

<sup>11</sup> Toda la información pertinente del SPA/PAZ de la UPV/EHU se encuentra actualizada en la página web: [www.ehu.es/web/servicio-psicologia-aplicada](http://www.ehu.es/web/servicio-psicologia-aplicada).

**Tabla 3. Distribución por sexo y por Campus de las consultas recibidas en el SPA/PAZ en el curso 2013-2014**

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
MUJERES	19 (70,4%)	24 (66,7%)	40 (74,1%)	83 (100%)
HOMBRES	8 (29,6%)	12 (33,3%)	14 (25,9%)	34 (100%)

#### 4.2.3. PERSONAS ATENDIDAS EN EL SPA/PAZ EN EL CURSO 2013-2014

Durante este curso 2013-2014 se atendieron un total de 124 personas (que accedieron al Servicio por cualquiera de las vías establecidas: correo, teléfono, visita presencial, recomendación, etc.). La diferencia con el número de consultas recibidas (117) se refiere a que en este apartado se añadieron 10 personas que continuaban al inicio de este curso 2013-2014 con la atención iniciada durante el curso anterior y se eliminaron 3 personas que solicitaron consulta este curso 2013-2014 y que al formalizar la fecha de la primera entrevista, declinaron comenzar el tratamiento.

En la Tabla 4 se presenta la distribución por Campus de las personas atendidas en el curso 2013-2014 (ver tabla 4).

**Tabla 4. Nº de personas atendidas en el SPA/PAZ en el curso 2013-2014**

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
PERSONAS ATENDIDAS	25 (20%)	37 (30%)	62 (50%)	124 (100%)

El alumnado es un colectivo de **población joven fundamentalmente**, aunque hay personas de mayor edad. La media de edad en el alumnado de Grado oscila entre los 23,2 años en Gipuzkoa y los 25,3 años en Bizkaia. Con respecto al alumnado de Postgrado, la media de edad es de 29,6 años en Bizkaia y de 25,3 años en Gipuzkoa (aunque hay que señalar que el número de estudiantes de Postgrado en Gipuzkoa ha sido de sólo 2 personas).

Analizando la distribución por sexo, se observa que, al igual que en el caso de las consultas realizadas, 7 de cada 10 personas atendidas en el SPA/PAZ, son mujeres (71,8% vs 28,2%).

La tabla 5 presenta la distribución por sexo y por Campus en las personas atendidas (ver tabla 5).

**Tabla 5. Distribución por sexo y por Campus de las personas atendidas en el SPA/PAZ en el curso 2013-2014**

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
MUJERES	17 (68%)	26 (70,3%)	48 (77,4%)	91 (100%)
HOMBRES	8 (32%)	11 (29,7%)	14 (22,6%)	33 (100%)

#### 4.2.4. TIPO DE USUARIO/A ATENDIDO/A EN EL SPA/PAZ EN EL CURSO 2013-2014

En el Servicio de Psicología Aplicada/Psikologiako Aplikatuko Zerbitzua, como se ha señalado previamente, se atiende a toda la comunidad universitaria, aunque el alumnado es el colectivo destinatario principal, siendo el alumnado de Grado mayoritario (77,3%), mientras que el alumnado de postgrado supone un 7,3%. La atención al PDI supone un 7,3% y la del PAS un 8,1%. (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Tipo de usuario/a atendido/a en el SPA/PAZ por Campus, (2013-2014)

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
ALUMNADO GRADO/LICENCIATURA	20 (80%)	27 (73%)	49 (79%)	96 (100%)
ALUMNADO POSTGRADO/DOCTORADO	0	7 (19%)	2 (3%)	9 (100%)
PAS	1 (4%)	2 (5%)	7 (11%)	10 (100%)
PDI	4 (16%)	1 (3%)	4 (6%)	9 (100%)

#### 4.2.5. SITUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DEL CURSO, DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN EL SPA/PAZ, Y NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS

El número de sesiones ofrecidas (establecidas por el Reglamento General del SPA/PAZ) es entre 8-10, aunque a petición justificada de la terapeuta, pueden ser aumentadas hasta un máximo de 15. No obstante, la mayor parte de las personas atendidas resuelven la situación que les ha hecho solicitar consulta en el lapso de tiempo prefijado.

La siguiente tabla presenta el número de sesiones realizadas durante el curso 2013-2014 por Campus, así como la media de sesiones por persona atendida (ver tabla 7). Las diferencias que se observan en la media de sesiones en los distintos Campus, se debe, fundamentalmente a que las psicólogas contratadas para el SPA/PAZ lo han sido en diferentes momentos a lo largo del curso 2013-2014. Como se ha señalado previamente, en Bizkaia el Servicio comenzó a funcionar a finales de noviembre 2013 y con esta primera incorporación también se pudo asumir parte de la demanda asistencial en el campus de Gipuzkoa durante los meses de enero-marzo. La contratación de la segunda psicóloga clínica se realizó la segunda quincena de marzo 2014, y la atención psicológica en el Campus de Araba comenzó el 10 de abril de 2014.

**Tabla 7: N° de sesiones realizadas y media de sesiones por persona atendida, por Campus en el curso 2013-2014**

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
<b>N° DE SESIONES REALIZADAS</b>	93	267	393	753
<b>MEDIA DE SESIONES POR PERSONA</b>	3,72	7,20	6,30	6,07

Por otro lado, la situación de las personas atendidas, en el momento de redacción de la memoria 2013/2014 presenta varios escenarios:

- **En consulta:** Prosiguen las sesiones después del período vacacional de agosto.
- **Alta terapéutica:** Finalización y cierre del proceso de consultas que motivó la demanda.
- **Alta voluntaria/derivación:** Altas prematuras, antes de acabar el número de sesiones establecido. La persona no puede continuar tratamiento por razones externas (trabajo, cambio de domicilio, etc.), o considera que ya ha resuelto su problema (aunque su terapeuta no esté de acuerdo).
- **Derivación:** Se decide una derivación a otro dispositivo asistencial para el tratamiento adecuado del caso.
- **Alta por abandono o incomparecencia:** Usuarios/as que manifiestan expresamente su deseo de interrumpir el proceso de consultas sin dar más explicaciones o dejan de acudir a un mínimo de dos citas sin responder a los intentos realizados para contactar con ellos/as y habilitados a tal efecto.



En la tabla 8 se presenta la situación terapéutica, al cierre de esta Memoria, en los tres Campus (ver tabla 8)

**Tabla 8: Situación terapéutica de las personas atendidas por Campus a la finalización del Curso 2013-2014**

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
PERSONAS ATENDIDAS	25 (100%)	37 (100%)	62 (100%)	124 (100%)
EN CONSULTA	14 (56%)	12 (32,4%)	22 (35,4%)	48 (38,7%)
ALTA TERAPÉUTICA	4 (16%)	20 (54%)	18 (29%)	42 (33,8%)
ALTA VOLUNTARIA/DERIVACIÓN	4 (16%)	3 (8,1%)	15 (24,2%)	22 (17,7%)
ABANDONO/INCOMPARECENCIA	3 (12%)	2 (5,4%)	7 (11,2%)	12 (9,7%)

#### 4.2.6. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA RELATIVA A LAS PERSONAS ATENDIDAS EN EL SPA/PAZ

En el SPA/PAZ de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, la mayor parte de las personas atendidas no presentan un trastorno psiquiátrico, lo que no quiere decir que no tengan una problemática psicológica que afecta a su calidad de vida, a sus competencias académicas y/o laborales y a su vida personal, familiar y de relación.

La CIE-10 (Clasificación internacional de enfermedades, décima versión) determina la clasificación y codificación de las enfermedades y una amplia variedad de signos, síntomas, hallazgos anormales, denuncias, circunstancias sociales y causas externas de daños y/o enfermedad. Cada condición de salud puede ser asignada a una categoría y recibir un código de hasta seis caracteres de longitud (en formato de X00.00). Cada una de tales categorías puede incluir un grupo de enfermedades similares. Para el trabajo que se realiza en el SPA/PAZ es de fundamental interés el grupo de trastornos mentales y del comportamiento, que recibe la codificación F00-F99 y los Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud, que recibe la codificación Z00-Z99.

A continuación, se presenta una relación de la problemática mayormente asociada a las personas atendidas en el SPA/PAZ en el curso 2013/2014 (ver tablas 9, 10 y 11).

Tabla 9. Trastornos mentales y del comportamiento diagnosticados en las consultas de los usuarios/as del SPA/PAZ durante el curso 2013-2014.

<b>CÓD.</b>	<b>GRUPO DIAGNÓSTICO</b>	<b>N</b>	<b>% del total</b>
F14	<b>Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de cocaína</b>	1	0,8
F32	Episodios depresivos	13	10,4
F33	Episodio depresivo recurrente	2	1,6
F34	Trastornos del humor (afectivos) persistentes	1	0,8
F40	<b>Trastornos de ansiedad fóbica</b>	5	4,0
F41	Trastornos de ansiedad	18	14,5
F42	Trastorno obsesivo compulsivo	5	4,0
F43	<u>Reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación.</u>	12	9,6
F45	Trastornos somatomorfos	5	4,0
F50	Trastornos de la conducta alimentaria	5	4,0
F51	<b>Trastornos no orgánicos del sueño</b>	2	1,6
F54	<u>Factores psicológicos y del comportamiento en trastornos o enfermedades clasificados en otro lugar.</u>	2	1,6
	Total consultas diagnosticadas compatibles con trastorno mental	71	57,2 %

Tabla 10. Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud diagnosticados en las consultas de los usuarios/as del SPA/PAZ durante el curso 2013-2014.

<b>CÓDIGO</b>	<b>GRUPO DIAGNÓSTICO</b>	<b>N</b>	<b>% del total</b>
Z566	<b>Otros problemas de tensión física o mental</b> relacionadas con el trabajo	4	3,2
Z600	Problemas relacionados con el ajuste a transiciones del ciclo vital	19	15,3
Z61	<b>Problemas relacionados con hechos negativos en la niñez</b>	1	0,8

Z630	Problemas en la relación entre esposos o pareja	3	2,4
Z634	Problemas relacionados con la desaparición o muerte de un miembro de la familia	4	3,2
Z636	Problemas relacionados con familiar dependiente, necesitado de cuidado en casa	1	0,8
Z70	Consulta relacionada con actitud, conducta u orientación sexual	1	0,8
Z72	Problemas relacionados con el estilo de vida	2	1,6
Z73	Problemas relacionados con dificultades con el modo de vida	13	10,4
Z81	Historia familiar de trastornos mentales y del comportamiento	1	0,8
	Total consultas relacionadas con factores que influyen en el estado de salud	49	39,5

**Tabla 11. Total de personas con diagnósticos compatibles con trastorno mental y con problemática relacionada con factores que influyen en el estado de salud en las consultas de los usuarios/as del SPA/PAZ. Curso 2013-2014.**

Total personas con impresión diagnóstica compatible con trastorno mental	N=71	57,2%
Total personas con problemática relacionada con factores que influyen en el estado de salud	N=49	39,5%
Usuarios/as sin trastorno o problema diagnosticado	N=4	3,2%
Total usuarios/as atendidos/as en el SPA/PAZ	N=124	100%

Las diferencias por sexo encontradas en los trastornos más prevalentes, reflejan la tendencia diferencial de las consultas recibidas y las personas atendidas.

Así, para los Trastornos de ansiedad (F41) encontramos 13 personas de las cuales 10 son mujeres (76,9%) y 3 son hombres (23,1%); en los episodios depresivos (F32) encontramos 8 personas, de las cuales 7 son mujeres (87,5%) y 1 es hombre (12,5%); en las reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación (F43)

encontramos 7 personas, de las cuales 5 son mujeres (71,4%) y 2 son hombres (28,5%).

**En lo que respecta a los factores que afectan el estado de salud, los más prevalentes son los problemas relacionados con el ajuste a transiciones del ciclo vital (Z600) en el que encontramos a 15 personas, de las cuales 12 son mujeres (80%) y 3 son hombres (20%), y los problemas relacionados con dificultades con el modo de vida, donde encontramos a 13 personas, de las cuales 10 son mujeres (76,9%) y 2 son hombres (23,1%).**

#### 4.2.7. CONSULTAS REALIZADAS POR DISTINTOS CENTROS Y CARGOS DE LA UPV/EHU

En el curso 2013-2014 **también se recibieron distintas peticiones de Centros** o equipos directivos de Centros de la UPV/EHU que fueron atendidas puntualmente. Entre esas **peticiones destacan situaciones problemáticas con** alumnado que bien el profesorado, bien el equipo directivo del Centro no encuentra la manera de gestionar de manera adecuada, y situaciones de acoso que ponen al profesorado en un estado de ansiedad **importante con afectación** de su trabajo.

**La actuación que se realiza desde el SPA/PAZ en estas situaciones** generalmente es trasladarse al Centro en el que ocurre el problema, hablar con todas las personas implicadas en el mismo, valorar si alguna de dichas personas **se encuentra en una situación de vulnerabilidad mayor que aconseje el apoyo psicológico y ofrecerlo y llevarlo a cabo si éste es aceptado. Son intervenciones** que requieren muchas veces varias sesiones, a veces con distintos estamentos al estar implicados alumnado, profesorado y PAS.

Durante el curso 2013-2014 se han realizado 8 intervenciones de este estilo.

#### 4.2.8. VALORACIÓN DE LA ATENCIÓN RECIBIDA EN EL SPA/PAZ

En el Reglamento General del SPA/PAZ, se incluye un Anexo (el IV) que es una encuesta de **satisfacción con la atención ofertada por el Servicio. Dicha encuesta es enviada a todas las personas atendidas una vez que la situación que ha generado la petición ha finalizado, o una vez que se han cumplido el número de sesiones que el Reglamento estipula.**

La encuesta se compone de 9 ítems, medidos en una escala tipo Likert de 4 **puntos que va desde la puntuación más baja 1=Muy en desacuerdo, hasta la puntuación más alta 4=Muy de acuerdo, en los que se valora tanto la actuación de la profesional que realiza la atención psicológica, como características propias del Servicio.**

A veces, existen situaciones de base, como estilos de personalidad o incluso trastornos de personalidad que no son susceptibles de cambio en el tiempo de **apoyo terapéutico que puede ofertar el SPA/PAZ. Sin embargo, la situación emergente que genera la demanda siempre es atendida, mejorada y, generalmente, resuelta.** Las personas que hacen llegar su encuesta de **satisfacción cumplimentada, así lo valoran. En cuanto es recibida, se archiva con un número y se anonimiza, de tal manera que a la hora de hacer el recuento de las valoraciones, no se puedan identificar a las personas que responden.** Por dicha **razón no puede saberse quiénes son mujeres y quiénes son hombres. Hay que señalar, no obstante,** que muchas personas no devuelven cumplimentada la encuesta.

De las encuestas recibidas el curso 2013-2014, **la puntuación media en el ítem 1: "Me he sentido respetado/a por mi terapeuta" es 3,77; en el ítem 2: Me he sentido valorado/a por mi terapeuta" es 3,69; en el ítem 3: "Me he sentido no juzgado/a por mi terapeuta" la puntuación media es 3,72; en el ítem 4: "Considero que, en general, es un/a buen/a terapeuta" la puntuación media es 3,71. Por tanto, podemos decir que la valoración de las personas que trabajan y colaboran con el SPA/PAZ de la UPV/EHU es muy satisfactoria.**

En cuanto al Servicio, **la puntuación media en el ítem 5: "Considero que en el SPA/PAZ se respeta la confidencialidad" es 3,50; la puntuación media en el ítem 6: "Considero que las instalaciones del Servicio son adecuadas", es 2,27; y la puntuación media en el ítem 9: "Considero que, en general, es un buen Servicio", es 3,52; por tanto, las personas atendidas en el SPA/PAZ están muy de acuerdo en que es un buen Servicio. Baja un poco la puntuación en lo que se refiere a las instalaciones. Este es un área de mejora que nos planteamos para el curso próximo.**

En cuanto a la satisfacción por las expectativas satisfechas, **la puntuación media en el ítem 7: "Considero que mi problema ha sido resuelto" es 3,00; y la puntuación media en el ítem 8: "Considero que mis expectativas se han visto satisfechas", es 3,38. En estos dos ítems hay que valorar que, por las cuestiones señaladas previamente acerca del ajuste premórbido de las personas atendidas, las puntuaciones moderadas son la norma y no la excepción. No obstante, usuarios y usuarias reconocen que una situación personal muchas veces de larga data, no puede ser completamente resuelta en 8-10 sesiones. Eso no supone que sus expectativas no se vean satisfechas.**

#### **4.2.9. CONCLUSIONES CON RESPECTO A DIFERENCIAS DE GÉNERO EN EL ALUMNADO ATENDIDO**

**El SPA/PAZ es bien valorado por la mayoría de las personas que lo consultan.** No hay quejas importantes y todas las personas atendidas se sienten generalmente valoradas, respetadas y bien tratadas.

El Servicio atiende a un 70% de mujeres frente a un 30% de hombres. Evidentemente el Servicio da respuesta a la demanda que recibe, sin poder incidir **en qué colectivo va a consultar en mayor medida.**

De los trastornos con mayor prevalencia entre nuestro alumnado, destacan los trastornos de ansiedad (F41) con un 14,5% de las consultas, los episodios **depresivos (F32) con un 10,4% de las consultas, y las reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación (F43) con un 9,6% de las consultas.**

**Con respecto a los factores que influyen en el estado de salud, los más prevalentes** son los problemas relacionados con el ajuste a transiciones del ciclo vital (Z600) con un 15,3% de las consultas totales y los problemas relacionados con dificultades en el modo de vida (Z73) con un 10,4% del total de consultas recibidas.

Las **diferencias entre hombres y mujeres en esta problemática** sigue reflejando la tendencia observada en las consultas recibidas y en las personas atendidas. **Al ser un 70% mujeres, éstas se encuentran más representadas en las problemáticas más prevalentes.**

Sin embargo, y haciendo una lectura cualitativa e individualizada de los hombres que consultan, encontramos algunas diferencias por Campus, en **relación con el tipo de Titulaciones que éstos ofrecen, la sintomatología predominante y la evolución de los tratamientos.**

**Así, en el Campus de Álava, las demandas de varones** provienen principalmente de la Facultad de Letras (62,5%), estando la presión académica y las dudas sobre la propia capacidad presentes en los casos de ansiedad y depresión. **De los hombres atendidos, a la finalización del curso, el 50% obtuvo el alta terapéutica.**

En el Campus de Bizkaia de los 11 hombres atendidos, el 63,6% cursaban **Titulaciones científicas y tecnológicas (5 Ingeniería, 1 Química, 1 Biología) y la problemática predominante estaba relacionada con la sintomatología obsesivo-compulsiva (45,5%). A la finalización del curso, el 91% de los hombres atendidos obtuvo el alta terapéutica.**

En el Campus de Gipuzkoa, los hombres que consultan son en mayor **frecuencia alumnado de Psicología, probablemente por estar cerca de nuestra área de intervención y estar más acostumbrados a hablar de sus emociones** en general. Las dudas sobre la propia capacidad para llevar adelante los estudios estaban presentes en la mayoría de los casos atendidos. **A la finalización del curso, el 57% recibe el alta terapéutica.**

**Podría plantearse que uno de los motivos de consulta general es la dificultad académica y las dudas acerca de la propia capacidad para sacar adelante los estudios emprendidos. Todas las personas atendidas que presentaron sintomatología obsesivo-compulsiva, son hombres. Asimismo, la edad de los hombres que consultan es un poco mayor que la media de edad en los tres Campus, lo que nos hace pensar en un mayor recorrido de sufrimiento antes de acercarse a la consulta. Los hombres parecen haberlo meditado más y una vez comenzado el apoyo psicológico, tienden a continuarlo. No obstante, somos conscientes de que es una impresión basada en una muestra muy pequeña que no puede ser generalizada.**

#### 4.2.10. PROPUESTAS DE MEJORA DE CARA A ACERCAR EL SPA/PAZ AL ALUMNADO

Como manera de potenciar el acercamiento de los hombres al Servicio y **conseguir una demanda más igualitaria, pensamos que sería útil dar a conocer el SPA/PAZ de la Universidad en aquellas titulaciones que están más alejadas de nuestra área de intervención (sobre todo las científicas y técnicas) y para eso nos hemos planteado acudir a las Ferias de Orientación Universitarias en los tres Campus.**

Asimismo, nos planteamos hacer otras actividades de **prevención primaria y secundaria, como son los Talleres de Gestión del estrés y la ansiedad ante los exámenes y los Talleres de Gestión de emociones en la vida cotidiana, con los que pensamos atraer al alumnado masculino.**

**Creemos también que en la medida en que poco a poco el alumnado vaya transmitiendo su experiencia con este Servicio, y se pueda mantener la atención clínica con los contratos de las dos psicólogas que lo realizan actualmente, los Campus de Bizkaia y de Araba incrementarán la demanda, que es mucho mayor en Gipuzkoa (50% frente al 30% de Bizkaia y el 20% de Araba) donde se conoce el Servicio desde hace más de 15 años.**





## 4.3. ANEXO 3: INFORME DEL AREA DE EMPLEO

### **4.3.1. Introducción**

### **4.3.2. Análisis del personal**

4.3.3. Presupuesto consolidado

### **4.3.4. Tareas más representativas desgregadas por sexo**

4.3.4.1. Orientaciones individuales

4.3.4.2. Programa de movilidad Becas EPEZ (ERASMUS + Internship Graduates)

4.3.4.3. Programa TALENTIA

4.3.4.4. Lehen Aukera

4.3.5. Reflexiones finales

#### 4.3.1. INTRODUCCIÓN

Dada la cantidad de programas y actividades que se realizan desde los Centros de Empleo de la UPV/EHU, hemos optado por la selección de aquellas que poseen una trayectoria más dilatada y están consolidadas en la estructura de servicios de los Centros.

Así mismo, estos programas están disgregados por sexo facilitando un estudio con enfoque de género ayudándonos a conocer porcentualmente los receptores de nuestro servicio.

Estas son las actividades que hemos seleccionado explicando la razón de su elección:

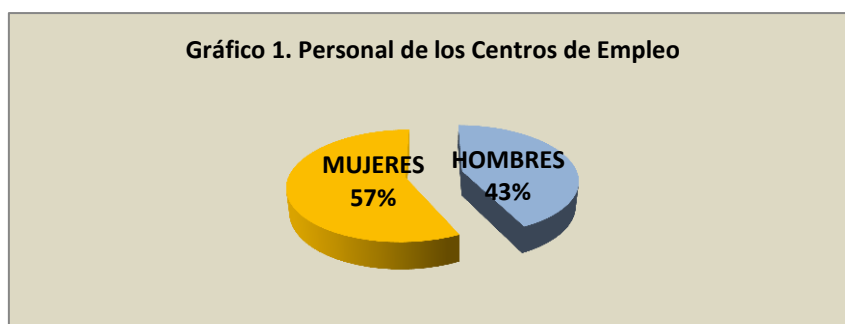
- **Orientación individual:** Es la principal actividad que realizan los Centros de Empleo y tiene como objetivo la puesta a disposición a toda persona del colectivo universitario las herramientas fundamentales para su inserción laboral. Todos nuestros usuarios/as están registrado/as en nuestra base de datos especificando el sexo. Hemos dividido el análisis de datos por Campus.
- **Programa de movilidad EPEZ (ERASMUS +):** Es una de las actividades más consolidadas de los Centros puesto que este año cumpliremos la X edición. Es un Programa de movilidad Internacional y uno de los indicadores que se tiene en cuenta a la hora de conceder la beca es la tasa de Empleabilidad junto con el sexo, **procurando la inserción laboral de los perfiles con más dificultades.**
- **Programa Talenta:** Es un programa impulsado por Bizkaia Talent (Diputación Foral de Bizkaia) que selecciona a los mejores expedientes académicos de la UPV/EHU (Bizkaia) para que adquieran contacto con empresas, realicen talleres y encuentros con personalidades destacadas de diferentes ámbitos. Es otro de los programas consolidados de los Centros de Empleo.
- **Programa de Becas Lehen Aukera:** Analizaremos este programa por el gran impacto que tuvo en el conjunto de actividades desarrolladas en el 2014. Esta actividad estuvo fomentada por el Gobierno Vasco para el desarrollo de prácticas formativas bajo Acuerdos de Cooperación Educativa para personas tituladas el año anterior a la concesión de las becas. De todas formas, este programa de becas en el 2015 desaparece y, aunque mantiene el nombre LEHEN AUKERA, pasa a ser un conjunto de subvenciones a empresas para la contratación de personas tituladas en desempleo menores de 30 años. En este nuevo programa, la gestión es competencia de LANBIDE a instancias del Gobierno Vasco y la UPV/EHU pasa a ser exclusivamente intermediador para facilitar la difusión y ayuda a empresas y personas tituladas para participar en dicho programa.

### 4.3.2. ANÁLISIS DEL PERSONAL

Existen 4 Centros de Empleo de la UPV/EHU en los que se desarrollan las tareas de Empleabilidad, distribuido su personal de la siguiente manera:

- Vitoria-Gasteiz: 1 Técnico de Gestión General (hombre)
- Donostia- San Sebastián: 2 Técnicos/as de Gestión General (hombre y mujer)
- Leioa: 1 Técnica de Gestión General (mujer)
- Bilbao (Sarriko): 2 Técnicos/as de Gestión General (hombre y mujer) y 1 Auxiliar Administrativa (mujer)

En estos centros trabajan pues un total de tres hombres y cuatro mujeres



Excepto la Auxiliar Administrativa y la Técnica de Gestión General ubicadas en Sarriko, que están dentro del Contrato Programa de la Universidad, los otros 5 técnicos/as están financiados por LANBIDE- Servicio Vasco de Contratación.

### 4.3.3. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

#### 2013

- 1) Resolución Nominativa de LANBIDE 2013-2014 (periodo 1-7-13 al 30-6-2014): 238.590 €, de los que 230.940 € se destinaron al capítulo de personal de 3 Técnicos y 2 Técnicas.
- 2) Programa EPEZ VII- Financiación de SEPIE, Campus de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa: 253207,80 €

#### 2014

- 4) Resolución Nominativa 2014-2015 (periodo 1-7-14 al 30-6-2015): 198.000 €, de los que 191.689 € se destinaron al capítulo de personal.
- 5) Programa EPEZ VIII- Financiación de SEPIE, Campus de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa: 253.207,80 €
- 6) LEHEN AUKERA: Financiación de Gobierno Vasco: 690.000 €, correspondiente a la gestión de las becas así como a los costes de personal de 1 Técnica y a 1 Auxiliar Administrativa.

#### 4.3.4. TAREAS MÁS REPRESENTATIVAS DISGREGADAS POR SEXO

##### 4.3.4.1 ORIENTACIONES INDIVIDUALES

La **orientación individual** es la acción fundamental de los centros de empleo. Su base es el asesoramiento individual y personalizado a la persona usuaria, mediante el cual se facilita su integración en el mercado laboral.

Mediante las sesiones de orientación individual, el/la orientador/a detectará las necesidades de la persona usuaria y le apoyará en aquellos contenidos relacionados con los modos de acceso al mercado laboral, planificación y objetivos de inserción laboral, herramientas de búsqueda de empleo, motivación, competencias facilitadoras del empleo y habilidades socio-laborales.

Nuestros usuarios/as tienen la posibilidad de acceder a nuestro aplicativo de gestión de ofertas de empleo.

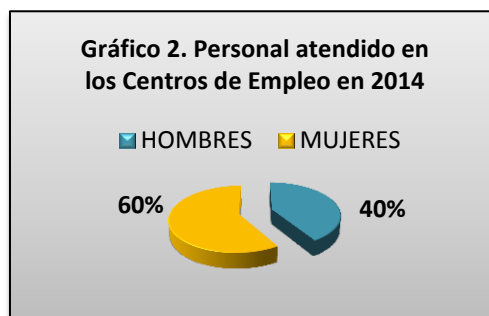
Contamos con tres bases de datos, de las cuales obtenemos información:

1. Personas atendidas para dar de alta, cambio de situación administrativa o actualizar datos en el aplicativo de LANBIDE, para lo cual tienen que estar empadronadas en la CAE.
2. Personas dadas de alta en el portal de empleo de la UPV/EHU que deben ser tituladas en la UPV/EHU, independientemente de su residencia.
3. Personas atendidas en los Centros de empleo, que deben ser tituladas en la UPV/EHU, independientemente de su residencia.

A continuación recogemos el número de personas atendidas en los centros de empleo (punto número 3) por sexo en cada Campus y su porcentaje correspondiente y hacemos distinción también por área de conocimiento.

Tabla 1. Personas atendidas en los Centros de empleo

	2013	2014
Hombres	770	724
Mujeres	994	1027
Total	1764	1751



### DISTRIBUCIÓN SEXO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO 2013

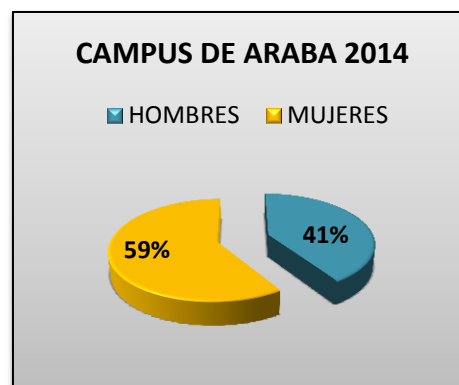
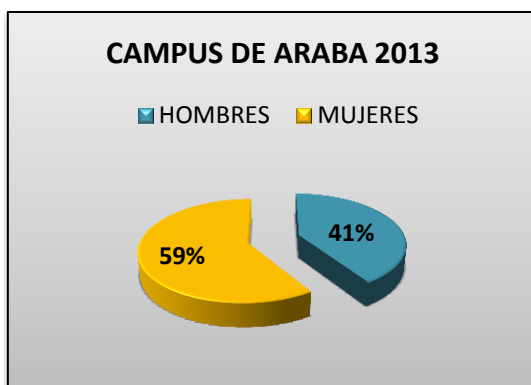
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	27	68	95
Ciencias	34	108	142
Ciencias de la salud	26	123	149
<b>Ciencias sociales y jurídicas</b>	<b>290</b>	<b>467</b>	<b>757</b>
<b>Ingeniería y arquitectura</b>	<b>393</b>	<b>288</b>	<b>681</b>
	770	1054	1824

### DISTRIBUCIÓN SEXO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO 2014

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	19	68	87
Ciencias	48	109	157
Ciencias de la salud	16	83	99
<b>Ciencias sociales y jurídicas</b>	<b>304</b>	<b>529</b>	<b>833</b>
<b>Ingeniería y arquitectura</b>	<b>337</b>	<b>238</b>	<b>575</b>
	724	1027	1751

### CAMPUS ARABA

2013		2014	
HOMBRES	204	HOMBRES	194
MUJERES	267	MUJERES	319



### DISTRIBUCIÓN SEXO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO ARABA 2013

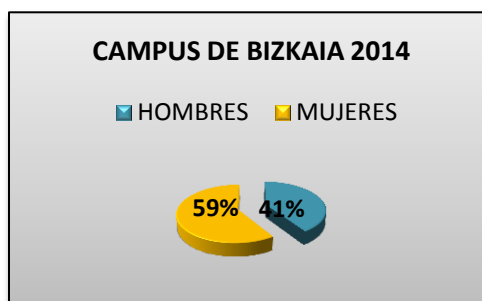
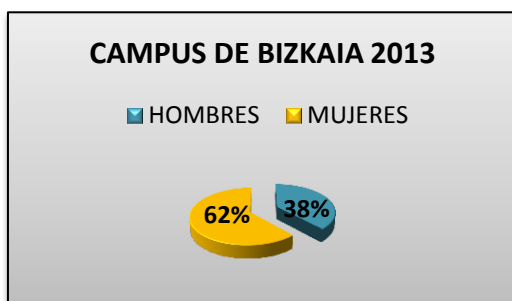
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	12	34	46
Ciencias	17	31	48
Ciencias de la salud	4	33	37
<b>Ciencias sociales y jurídicas</b>	<b>72</b>	<b>102</b>	<b>174</b>
<b>Ingeniería y arquitectura</b>	<b>99</b>	<b>67</b>	<b>166</b>
	204	267	471

### DISTRIBUCIÓN SEXO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO ARABA 2014

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	7	39	46
Ciencias	13	28	41
Ciencias de la salud	5	33	38
<b>Ciencias sociales y jurídicas</b>	<b>54</b>	<b>131</b>	<b>185</b>
<b>Ingeniería y arquitectura</b>	<b>115</b>	<b>88</b>	<b>203</b>
	194	319	513

### CAMPUS BIZKAIA

2013		2014	
HOMBRES	286	HOMBRES	280
MUJERES	461	MUJERES	326



### DISTRIBUCIÓN SEXO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO BIZKAIA 2013

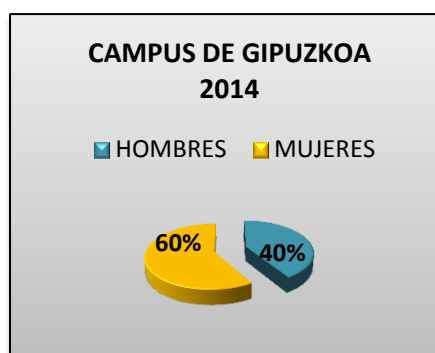
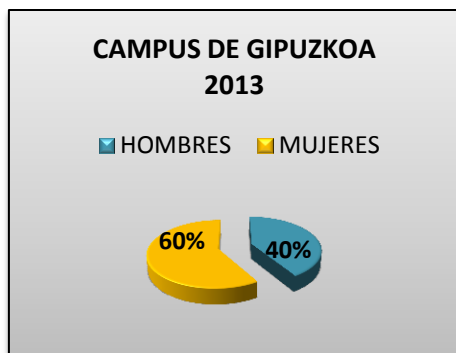
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	10	21	31
Ciencias	10	52	62
Ciencias de la salud	20	86	106
Ciencias sociales y jurídicas	70	171	241
Ingeniería y arquitectura	176	131	307
	286	461	747

### DISTRIBUCIÓN SEXO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO BIZKAIA 2014

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	5	13	18
Ciencias	7	25	32
Ciencias de la salud	2	4	6
Ciencias sociales y jurídicas	148	194	342
Ingeniería y arquitectura	118	90	208
	280	326	606

### CAMPUS GIPUZKOA

2013		2014	
HOMBRES	280	HOMBRES	250
MUJERES	326	MUJERES	382



**DISTRIBUCIÓN SEXO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO GIPUZKOA 2013**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	5	13	18
Ciencias	7	25	32
Ciencias de la salud	2	4	6
<b>Ciencias sociales y jurídicas</b>	<b>148</b>	<b>194</b>	<b>342</b>
<b>Ingeniería y arquitectura</b>	<b>118</b>	<b>90</b>	<b>208</b>
	280	326	606

**DISTRIBUCIÓN SEXO POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO GIPUZKOA 2014**

2014	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	7	16	23
Ciencias	28	56	84
Ciencias de la salud	9	46	55
<b>Ciencias sociales y jurídicas</b>	<b>102</b>	<b>204</b>	<b>306</b>
<b>Ingeniería y arquitectura</b>	<b>104</b>	<b>60</b>	<b>164</b>
	250	382	632

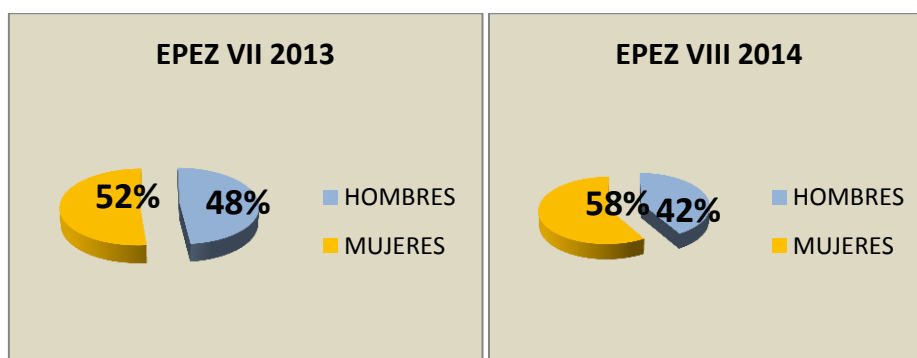


#### 4.3.4.2. Programa de Movilidad BECAS EPEZ IX (ERASMUS+ Internship Graduates)

La Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) organiza anualmente un Programa de Movilidad, **una nueva iniciativa de prácticas en empresas en el extranjero para recién titulados/as por la UPV/EHU, el programa EPEZ**. Este programa se enmarca en la convocatoria de apoyo a los programas de **movilidad de Erasmus+ de la Comisión Europea**.

La puesta en marcha de EPEZ parte de la voluntad de la UPV/EHU de contribuir a **mejorar las perspectivas profesionales de sus titulados y tituladas a través del desarrollo de competencias que les posibiliten enfrentarse exitosamente al mercado laboral**. Este programa pretende **también dar un impulso decidido a la movilidad, así como la reducción de la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**.

EPEZ VII 2013		EPEZ VIII 2014	
HOMBRES	29	HOMBRES	27
MUJERES	31	MUJERES	38
Presupuesto:		Presupuesto:	
253.207,80 euros		253.207,80 euros.	



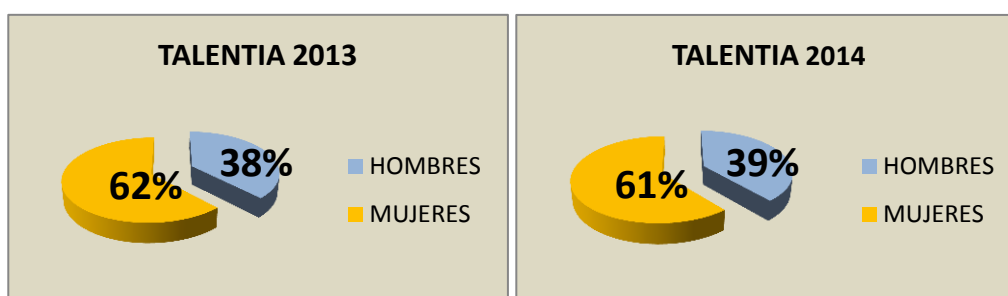
#### 4.3.4.3. PROGRAMA TALENTIA

El programa TALENTIA es una iniciativa conjunta de Bizkaia: Talent (promovida **por la Diputación Foral de Bizkaia**) junto con la **Universidad del País Vasco**, Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea, que tiene como objeto, orientar al colectivo universitario con mayor potencial hacia una adecuada **inserción laboral y desarrollo profesional, así como acercar al alumnado a la realidad científica, tecnológica y empresarial de Bizkaia-CAE**.

El programa permite acceder a una orientación personalizada, a la prioridad en la becas de perfeccionamiento de formación de excelencia de la DFB, así como asistir a encuentros profesionales de relevancia, encuentros sectoriales, visitas **técnicas** a organizaciones del territorio, talleres, jornadas, etc.



TALENTIA 2013		TALENTIA 2014	
HOMBRES	28	HOMBRES	71
MUJERES	46	MUJERES	112



Los datos desagregados por sexo y área de conocimiento son los siguientes:

2013	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	6	12	18
Ciencias	2	5	7
Ciencias de la salud	0	1	1
Ciencias sociales y jurídicas	9	17	26
Ingeniería y arquitectura	11	11	22
	28	46	74

2014	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Artes y humanidades	8	10	18
Ciencias	9	11	20
Ciencias de la salud	1	9	10
Ciencias sociales y jurídicas	28	74	102
Ingeniería y arquitectura	25	8	33
	71	112	183

#### 4.3.4.4. LEHEN AUKERA

Durante el año 2014 la UPV/EHU, a instancias del Gobierno Vasco, gestionó la entrega de 343 becas de 3 meses de duración del programa de LEHEN AUKERA. En colaboración con cada uno de los centros de la Universidad, se hizo una selección en función de expediente académico y conocimientos de idiomas, para intentar buscar prácticas a las personas en el orden resultante.

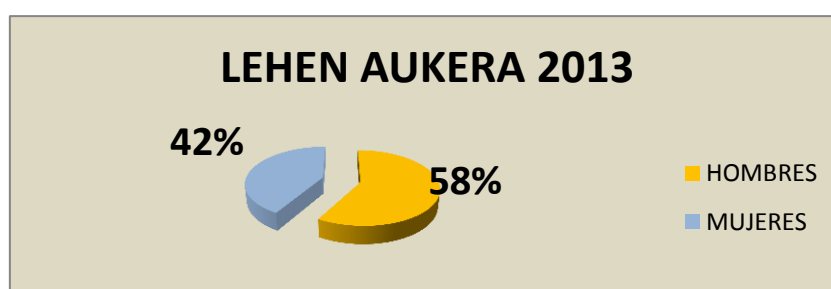
Todas las personas seleccionadas cursaron durante 5 días el "Curso de competencia Avanzada en la búsqueda de empleo" antes de la incorporación en la empresa asignada.

**Presupuesto: 690.000 €**

Dadas las críticas, por parte de algunos agentes sociales, que surgieron por el importe de la beca pagado a estas personas tituladas (500 euros al mes), pese a la excelente inserción laboral de las personas que participaron, -a 34 personas les hicieron un contrato seguido de terminar y 36 empezaron a trabajar en otra empresa en cuanto terminaron la beca-, desde el Gobierno Vasco no quisieron seguir adelante con el proyecto de la forma establecida y lo modificaron a lo que existe actualmente.

El objeto del programa de subvenciones LEHEN AUKERA es el establecimiento de las bases y regular las ayudas a conceder por la contratación de personas jóvenes, en situación de desempleo y sin previa o con escasa experiencia laboral, en empleos relacionados con su titulación, por las empresas vascas, como medida para favorecer la mejora de su empleabilidad, a través de la adquisición de experiencia profesional, y de consolidar su inserción laboral.

Nuestra labor como Universidad consiste en difundir el programa entre alumnado y empresas y posteriormente tramitar ofertas de trabajo para titulados y tituladas de las empresas que lo soliciten. En todo el proceso apoyamos a las empresas y al alumnado en las dudas que les pudiera surgir.



#### 4.3.5. REFLEXIONES FINALES

A partir de toda la información recogida debemos realizar una reflexión sobre la situación de nuestros servicios.

El aumento en el número de personas usuarias de nuestros servicios del año 2013 al 2014 nos hace pensar en una mayor difusión de las actividades realizadas por los centros de empleo, así como un mayor conocimiento por parte del

profesorado de los centros que transmite e incita a visitarnos a su alumnado. De todas formas, no debemos olvidar que estamos en una coyuntura de gran **desempleo, por lo que esa situación propicia que aumente el número de personas** que requiere de nuestros servicios.

En cuanto al sexo, **es fácilmente observable que ha aumentado la proporción de mujeres** atendidas en nuestros centros de empleo. Las razones pueden ser varias:

- a) El porcentaje de colectivo universitario femenino es cada vez mayor, por lo **que lógicamente el porcentaje** debe aumentar proporcionalmente.
- b) Las mujeres eligen estudios con menor salida laboral que los hombres en **su conjunto, por lo que son más aquellas que necesitan acudir a los servicios de orientación y bolsas de trabajo.**
- c) **Según datos de inserción laboral proporcionados por Lanbide en estudios realizados con la colaboración de la UPV/EHU hasta el 2010, las mujeres tienen una peor inserción laboral en su conjunto.**

Son circunstancias que en mayor o menor medida pueden repercutir a la hora de **hacer una valoración y que por su complejidad es difícil poder concretar más sin profundizar más en la obtención de muchos más datos.**

## 4.4. ANEXO 4: INFORME DE LA DIRECCION PARA LA IGUALDAD

### 4.4.1. **Introducción**

### 4.4.2. **Presupuestos de la Dirección para la Igualdad**

4.4.3. Principales actividades realizadas en el curso 2013/14

4.4.4. Propuestas de mejora

#### 4.4.1. **Introducción**

La Dirección para la Igualdad fue creada en 2006<sup>12</sup>, para asegurar el efectivo cumplimiento de la igualdad de derechos y deberes de mujeres y hombres en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea<sup>13</sup>.

La Dirección para la Igualdad, con el apoyo de la Comisión para la Igualdad de la UPV/EHU, creada en 2009, asumió la misión de elaborar y desarrollar el I Plan de Igualdad, tras hacer un diagnóstico de la situación de mujeres y hombres -el segundo, el primero se hizo en 2007-. Fruto del trabajo de la Comisión y del debate y aportaciones de la comunidad universitaria, especialmente, de las comisiones de igualdad de centros y de las representaciones sindical y estudiantil, el Consejo de Gobierno del 22 de julio de 2010 aprobó el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU (2010-2013). Los resultados de la ejecución del I Plan se presentaron en el Consejo de Gobierno del 30 enero de 2014.

La Dirección para la Igualdad con el apoyo de la Comisión para la Igualdad y de la Comisión Intersectorial para la Igualdad<sup>14</sup> elaboró el borrador del II Plan de Igualdad (2014-2017) que fue aprobado por el Consejo de Gobierno del 18 de diciembre de 2014.

Este informe recoge las claves de la actuación de la Dirección para la igualdad en el ejercicio 2013-14. Todas sus actuaciones tienen el objetivo explícito de avanzar en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en la UPV/EHU, por lo que el presupuesto de esta Dirección en su totalidad está destinado a este fin.

#### 4.4.2. **Presupuesto de la Dirección para la Igualdad**

Esta Dirección cuenta con dos fuentes principales de financiación. Por una parte, el presupuesto ordinario de la UPV/EHU y por otra, con un contrato programa firmado con el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza cuyo objetivo es implementar las actividades del Plan de Igualdad correspondientes al ejercicio.

El presupuesto de la Dirección para la Igualdad de 2014 ascendía a 145.018,74 euros, de estos el 38% es gasto de personal y el resto es gasto corriente. Por su parte, el contrato programa supone el 20% del presupuesto, y asciende a 29.000

---

<sup>12</sup> En la reunión del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU del 15 de junio.

<sup>13</sup> <http://www.ehu.eus/es/web/berdintasuna-direccionparalaigualdad/aurkezpena>

<sup>14</sup> La Comisión Intersectorial de la UPV/EHU fue creada según acuerdo de 3 de abril de 2014 y es un órgano de trabajo, consulta, participación, y en su caso, negociación de los y las representantes del personal de la UPV/EHU en materia de igualdad de trato y oportunidades.

euros. Este presupuesto se ha mantenido prácticamente constante con respecto a 2013 (ha aumentado un 2%, incremento destinado a gastos de personal).

**Tabla n.1. Presupuesto de la Dirección para la Igualdad en 2013 y 2014**

CAP.	Nº	Dirección para la Igualdad	Ppto 2013	Ppto 2014
1	12+16	Gastos de personal	52.935,50	55.218,74
		12 Personal Funcionario (PAS)	42.886,3	42.809,25
		16 Cuota patronal (SS) (PAS)	10.049,20	12.409,49
2	24+25+26	Gastos de Funcionamiento	47.800	47.800
		24 Gastos diversos	29.800	29.800
		Atenciones protocolarias	800	800
		<b>Gastos organización reuniones, conferencias y cursos</b>	29.000	29.000
		25 Trabajos realizados por otras empresas	15.000	15.000
		26 <b>Indemnizaciones por razón de servicios (manutención, gastos de estancias y traslados)</b>	3.000	3.000
4	48	Transferencias y subvenciones gastos corrientes	13.000	13.000
		48 Subvenciones y premios concedidos para diversas actividades	13.000	13.000
1+2+4	P. 066	DIRECCION PARA LA IGUALDAD	113.735,5	116.018,74
C-PRO	A51	PLAN DE IGUALDAD	29.000	29.000
TOTAL	066+ A512	DIRECCION PARA LA IGUALDAD + PLAN DE IGUALDAD	142.735,5	145.018,7

C-PRO: contrato programa de la Dirección de Igualdad (A51)

Fuente: documentos presupuestarios de la UPV/EHU (2013 y 2014)

#### 4.4.3. Principales actividades realizadas en el curso 2013/14

**Prácticamente todas las actividades realizadas por la Dirección para la Igualdad en el curso 2013/2014 estaban encaminadas al cumplimiento y ejecución del I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU (2010-2013). Asimismo, una actividad importante a lo largo del año 2014 fue la elaboración del II Plan de Igualdad.**

**Entre las actividades realizadas por la Dirección destacamos las siguientes:**

## A. ELABORACION DE DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS

- **Elaboración del *Diagnóstico sobre la participación de mujeres y hombres en el ámbito de la investigación en la UPV/EHU (2007-2011)*.**

El objetivo de este estudio ha sido conocer de forma exhaustiva la **participación de las mujeres de la UPV/EHU en el ámbito de la investigación. (Tipo de participación, rama de conocimiento, edad, etc.)**. De este estudio se desprende, por ejemplo, que la participación de las mujeres en proyectos de investigación es menor que su presencia en plantilla, siendo la participación de las mujeres como investigadoras principales la que es notablemente inferior a la presencia en la plantilla.

- **Finalización del *Diagnóstico sobre la integración de la perspectiva de género en los Grados de la UPV/EHU*. Este diagnóstico ha permitido obtener información muy útil para mejorar la docencia en el momento en que se evalúen los grados y se piense en mejorarlos con la Incorporación de la Perspectiva de Género (IPG)**. El análisis por ramas de conocimiento revela que Artes y Humanidades es la que concentra la mayor proporción de Grados con implicación IPG (en 9 de los 10 grados ofrecidos). Le sigue de cerca Ciencias Sociales y Jurídicas (26 de los 31 grados). El tercer puesto lo ocupa Ciencias de la Salud (6 de los 8 grados), seguido de Ciencias (5 de 10 grados) y, por último, Ingeniería y Arquitectura (2 de 32 grados).

En relación al uso no sexista del lenguaje, en la información relativa a los grados y disponible en la web de la UPV/EHU, se aprecia que de 2011 a 2014 se ha producido un incremento en el uso no sexista del lenguaje en los textos, así como un descenso del uso sexista del lenguaje.

## B. CONVOCATORIAS DE LA DIRECCION PARA LA IGUALDAD 2013/14

- Convocatoria de ayudas **para la participación en Jornadas, Congresos y Seminarios** para alumnas y alumnos de Doctorado de la UPV/EHU -2014.

Durante el curso hubo dos convocatorias, una ordinaria y una extraordinaria **de ayudas para la participación en Jornadas, Congresos y Seminarios** para alumnas y alumnos de Doctorado de la UPV/EHU -2014. En conjunto, se concedieron 18 ayudas de un total de 29 solicitudes realizadas por 24 mujeres (83% del total) y 5 hombres. Las personas a las que se concedió la ayuda fueron 14 mujeres (78% del total) y 4 hombres, uno de ellos renunció posteriormente.



- Convocatoria **de la III Edición del Premio María Goyri a la inclusión de la perspectiva de género en los Trabajos de Fin de Máster de la UPV/EHU –Curso 2013/2014.**

**Se presentaron 12 trabajos de 10 másteres universitarios. Se concedió un premio y 2 accésits, todos ellos defendidos por chicas y tutorizados por profesoras.**

- Convocatoria **de la I Edición de los Premios Francisca de Aculodi a la inclusión de la perspectiva de género en los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de la UPV/EHU –Curso 2013/2014.**

De los dos trabajos presentados en Artes y Humanidades, se ha concedido un premio a un Trabajo Fin de Grado presentado en castellano por una alumna, y tutorizado por un profesor hombre.

**En Ciencias Sociales y Jurídicas se presentaron siete TFG, de los cuales se han otorgado dos premios.** Tanto en euskara como en castellano, el premio ha sido otorgado a una chica tutorizada por una profesora.

En Ciencias de la Salud, se presentaron tres TFG y fue premiado el trabajo realizado en euskara por una chica y tutorizada por una profesora.

- Convocatoria **de la II edición del Premio Micaela Portilla Vitoria a la mejor tesis sobre estudios feministas o de género –Año 2013.**

**De las tres tesis presentadas se concedió el premio a un chico, cuya tesis era del Departamento de Historia Contemporánea,** tutorizada por una profesora.

- Convocatoria de ayudas **para la realización de Trabajos Fin de Máster con perspectiva de género. Curso 2013/2014.**

Durante este curso se han concedido 27 ayudas de las 31 solicitudes admitidas en las dos resoluciones adoptadas (junio, diciembre 2014). Son **25 mujeres (93%) y 2 hombres (7%). Por áreas de conocimiento, se concedieron 17 a Ciencias Sociales y Jurídicas, 100% mujeres; 3 Ciencias de la Salud, todas mujeres y 7 a Artes y Humanidades, (5 mujeres y 2 hombres).**

En total se otorgaron 27.000 euros.

- Convocatoria de ayudas **para la organización de conferencias y jornadas para impulsar la igualdad de mujeres y hombres en la UPV/EHU a realizar en 2014.** Se concedieron ayudas por valor de **22.355 €**
- Convocatoria de dos ayudas bienales para la **finalización de tesis en estudios feministas y de género.**

Esta convocatoria iniciada en el año 2011 ha sido financiada en su totalidad desde su comienzo a través del contrato-programa. La convocatoria tenía como objeto contribuir al desarrollo de la investigación sobre estudios feministas y de género en todas las ramas del conocimiento, convocándose dos ayudas de carácter bienal para la finalización de tesis doctorales en estudios feministas y de género, inscritas en algún Departamento o Instituto Universitario de la UPV/EHU. En 2013, se ha realizado el último pago de las 2 ayudas a las dos doctorandas por importe total de 15.000 euros.

#### C. ORGANIZACION DE CURSOS, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS

- **Cursos formación para el PAS:** *Comunicar en igualdad: cómo evitar los usos sexistas del lenguaje*. 4 cursos con una participación de participaron total de 25 mujeres. Sufragado por el Gabinete de Formación del PAS.
- Cursos FOPU para el PDI: *Comunicar en igualdad: cómo evitar los usos sexistas del lenguaje*. Organizaron tres cursos, dos en enero y uno en junio. En los de enero, participaron en total 17 personas, 12 mujeres (71%) y 5 hombres. Y en el de junio participaron 10, (6 mujeres y 4 hombres). 1.935€
- Curso Fo14-jb10- *Introducción de la perspectiva de género en los ámbitos científico y tecnológico*. Participaron 15 mujeres. 1.446€.
- Curso Fopu137- fo14eb07: *Hombres, igualdad y masculinidades*. Participaron 5 personas, 3 mujeres y dos hombres. Sufragado por Emakunde.
- **Jornadas de presentación** de la ejecución del I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU. Se celebraron 3 reuniones, una por campus en junio 2014. Participaron en conjunto 69 personas, de las que 61 fueron mujeres, es decir, el 88%. En total, los gastos ascendieron a 1.392 euros.
- Jornada **académica institucional** del 8 de marzo. Participaron 83 personas, de las que 68 fueron mujeres, es decir, el 82%. El presupuesto fue de 2.778 €.
- Jornada *Algunos retos para la igualdad en la universidad: diversidad sexual y violencia de género*. 2014. Participaron 172 personas, de las que 114 fueron mujeres (66%). El presupuesto ascendió a 3.351 €, fue sufragado por el Vicerrectorado de estudiantes, empleo y responsabilidad social.

#### 4.4.4. Propuestas de mejora

La Dirección para la Igualdad está haciendo especial hincapié en el impulso de acciones encaminadas a la promoción de grupos y proyectos de investigación creados en base a criterios de paridad y/o en temas vinculados con la igualdad de género.

Por ello, se ha solicitado al vicerrectorado de Investigación que en el baremo de las convocatorias para proyectos de investigación de la UPV/EHU se introduzcan como criterios de valoración y puntuación (de 3 a 5 puntos sobre 100) el que el proyecto sea liderado por una investigadora, que en la redacción del proyecto se haga un uso no sexista del lenguaje y que se valore la idoneidad de lo propuesto en el apartado: **Promoción de la Igualdad de género y oportunidades.**

Asimismo, se ha propuesto que la UPV/EHU incremente de 2 a 4 el cupo destinado a proyectos de investigación de áreas deficitarias, entre las que se incluye la igualdad

Entre las mejoras a incorporar en la gestión universitaria, se están introduciendo cambios en las bases de datos de investigación con la incorporación de nuevos ítems para obtener información sobre proyectos con perspectiva de género. No obstante, se siguen detectando las siguientes mejoras posibles en la desagregación de las bases de datos de investigación ya desagregadas por sexo:

- o Que se determinen y se sigan unas pautas claras para rellenar los datos personales de investigadoras e investigadores de cada proyecto de manera que coincidan más fielmente con los datos de plantilla.
- o Que se realicen comprobaciones periódicas, tanto en plantilla como en investigación, para detectar incoherencias internas en la información;
- o Que en la grabación de los proyectos concedidos se señale si el proyecto tiene perspectiva de género.
- o Se recomienda que, al menos, cada cuatro años, el Vicerrectorado de Investigación y la Vicegerencia de Personal elaboren un diagnóstico lo más completo posible sobre la situación de mujeres y hombres en sus respectivas áreas y sobre la evolución de la investigación con perspectiva de género.

## 4.5. ANEXO 5: INFORME DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: LA OFICINA DE COOPERACION AL DESARROLLO

### 4.5.1. **Introducción**

### 4.5.2. **Análisis del personal**

4.5.3. Presupuesto consolidado de 2014 de la Oficina en el contexto del presupuesto del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social.

### 4.5.4. **Selección de programas o acciones representativas.**

### 4.5.5. **Análisis de los programas seleccionados**

### 4.5.6. **Reflexión global y propuestas de mejora**

Este informe se enmarca en el proceso que se está planteando la UPV/EHU de incorporar la perspectiva de género en el análisis presupuestario de la institución.

En este contexto, el informe presenta de forma muy sintetizada un análisis inicial del gasto de la Oficina de Cooperación desde un enfoque de equidad de género. La incorporación de la perspectiva de género en el análisis presupuestario supone hacer una lectura de las principales actividades desarrolladas por la Oficina de Cooperación teniendo en cuenta los objetivos perseguidos, los recursos asignados, y el sexo de las personas que participan en las actividades organizadas por la misma. A partir de esta reflexión inicial, este análisis tiene dos objetivos principales, contar con los datos suficientes para poder hacer un seguimiento en el tiempo y una evaluación de las actividades realizadas, vinculándolas con los colectivos destinatarios de las mismas, así como hacer propuestas para avanzar en el camino hacia la equidad de género.

En este informe se tomará como referencia el gasto del ejercicio 2014.

#### 4.5.1. Introducción

Desde la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU consideramos que el trabajo desde un enfoque de género es imprescindible para trabajar a favor de una sociedad sin desigualdades de género. La mirada de género debe ser una herramienta transversal en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo, y, por tanto, también en el ámbito presupuestario.

Conocer los recursos económicos que se destina a alcanzar el objetivo de reducir las brechas de género es fundamental, ya que sin recursos económicos difícilmente se podrá alcanzar dicho objetivo.

Es por ello que desde el servicio de la Oficina de Cooperación al Desarrollo se realizará un presupuesto definido y desagregado que visualice el trabajo a favor de la reducción de las desigualdades de género

#### 4.5.2. Análisis del personal

El personal de plantilla en la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU está compuesta por dos mujeres distribuidas en los siguientes puestos de trabajo, y que cuentan con la siguiente financiación:

Cuadro 1. Personal de la Oficina de <b>cooperación</b> al Desarrollo, 2014		
	Gasto en €	%
Auxiliar Administrativa	40.434,60	43,95
<b>Técnica de Gestión</b> General	51.574,61	56,05
Total	92.009,21	100

La Oficina de Cooperación de la UPV/EHU se encuentra bajo la Dirección de Responsabilidad Social, puesto que ocupa una mujer.

**No nos detendremos en un análisis más detallado del capítulo 1 con enfoque de género ya que la Oficina de Cooperación no tiene capacidad para seleccionar y contratar el personal y las conclusiones que se desprendan siempre serán parciales, por lo que el examen de esta partida será objeto de estudio en el momento que se aborde todo el capítulo 1 de la UPV/EHU en su conjunto.**

4.5.3. Presupuesto consolidado de 2014 de la Oficina en el contexto del presupuesto del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo gestiona el presupuesto que la UPV/EHU destina a la cooperación al desarrollo, un convenio firmado con Euskal Fundazioa, que financia becas para el alumnado que realiza su prácticum o trabajo fin de grado en cooperación al Desarrollo y el Fondo 0,7% Alumnado. Este último proviene de aportaciones del Alumnado, que en el momento de formalizar su matrícula aportan voluntariamente un 0,7% adicional para que sea destinado a la cooperación al desarrollo.

Además, contamos con cofinanciación para los Cursos Monográficos en Cooperación al Desarrollo por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y de la matrícula en del alumnado.

Atendiendo a la finalidad del gasto, el importe aplicado a los programas desarrollados durante el año 2014 han sido los siguientes:

Cuadro 2. Presupuesto consolidado de la Oficina de **cooperación**, 2014

CONSOLIDADO	Importe	%	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	Calificación
<b>Capítulo 1. Personal</b>	92.009,21	43,83%	2	0	100%	0%	PDI/PAS
<b>Capítulos del 2 al 6</b>							PDI/PAS/ Alumnado
Dietas y Gastos administrativos	8.707,35	4,15%				4,15%	
Convocatoria Proyectos y Acciones de cooperación al desarrollo	30.000	14,29%	2	1	66,7%	33,3%	PDI/PAS/ Alumnado
Cursos monográficos en cooperación al desarrollo	18.438,32	8,78%	232	77	75%	25%	Alumnado
Becas alumnado pfc y practicum	54.000	25,72%	63	9	87,67%	12,33%	Alumnado
Viajes responsable de prácticum	1.502,19	0,71%	1	0	100%	0%	PDI
Jornadas y acciones Educación para el desarrollo	5.226,32	2,49%					Alumnado
<b>Total Capítulos 2 al 6</b>	<b>117.874,18</b>	<b>56,17%</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>209.883,39</b>	<b>100%</b>					

Para ello se ha contado con la siguiente financiación:

<b>Cuadro 3. Financiación de la Oficina de cooperación al Desarrollo, 2014</b>		
		%
<b>UPV/EHU</b>	165.909,21	79%
<b>Fondo 0,7% Alumnado</b>	22.074,08	10,4%
<b>Ayuntamiento de Vitoria</b>	5.200,00	2,4%
<b>Convenio Euskal Fonda</b>	15.000,00	7,4%
<b>Matrículas cursos monográficos</b>	1.700,10	0,8%
<b>Total</b>	<b>209.883,39</b>	<b>100%</b>

#### 4.5.4. **Selección de programas** o acciones representativas

Las acciones más representativas desarrolladas por la Oficina durante 2014 por el peso que representan respecto al presupuesto, dejando al margen el capítulo 1, y que analizaremos con más detalle, serían las siguientes:

- Becas al alumnado para la **realización** del Practicum y Proyectos de Fin de Carrera en proyectos de **Cooperación** al Desarrollo.
- Convocatoria de Proyectos y Acciones **Cooperación** al Desarrollo.

También analizaremos detenidamente otras partidas, que no siendo tan importantes cuantitativamente, suponen líneas complementarias para las dos anteriores y estratégicas para la actividad que desarrolla este servicio, como son:

- Cursos **Monográficos en Cooperación** al Desarrollo dirigidos al alumnado.
- **Organización de Jornadas y actividades en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo para la comunidad** universitaria

#### 4.5.5. **Análisis** de los programas seleccionados:

- Becas al alumnado para la **realización** del Practicum y Proyectos de Fin de Carrera en proyectos de **Cooperación** al Desarrollo.

Este programa de Becas representa el 25,72% del presupuesto. Su objetivo general es contribuir a que la comunidad universitaria se sensibilice y participe en **actividades de cooperación solidaria, a través de la colaboración con aquellas entidades de cooperación al desarrollo (ONGD y otras) que faciliten al alumnado de la UPV/EHU la realización de sus prácticas de final de carrera en sus proyectos en países en desarrollo.**

Entre sus objetivos específicos cabría destacar los siguientes:

Facilitar al alumnado que desee cooperar con proyectos de desarrollo en países del Sur, las condiciones para que pueda hacer efectiva dicha cooperación durante la realización de sus prácticas académicas. Este programa concede ayudas económicas para apoyar las siguientes actividades:

**Modalidad A) Prácticas universitarias en cooperación al desarrollo en países en desarrollo, con el fin de que el alumnado integre elementos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica, potencie sus capacidades para evaluar la realidad social y planificar estrategias para el cambio social, al mismo tiempo que aborda la prevención, reducción o solución de las problemáticas sociales a partir de las distintas funciones profesionales de su formación.**

**Modalidad B) Realización de trabajos fin de grado en el ámbito del desarrollo y/o la cooperación, con el fin de que el alumnado de Escuelas Universitarias y Superiores de Ingeniería y Arquitectura aplique los conocimientos adquiridos a lo**



largo de la carrera a la resolución de “problemas técnicos” planteados por las ONGD y entidades de cooperación, realizando Proyectos Fin de Carrera.

Formalizar la colaboración de la UPV/EHU con las entidades de cooperación al desarrollo, para la realización tanto de las prácticas del alumnado como de actividades de sensibilización y formación con la comunidad universitaria.

Existen claros indicadores de los resultados positivos de este Programa de Prácticas y Trabajos Fin de Grado en términos de sensibilización y fomento de las actitudes solidarias del alumnado que ha participado en el mismo, así como del creciente interés que el alumnado de la UPV/EHU muestra por este tipo de prácticas. Así, desde su puesta en marcha hasta su 11ª edición ha movilizado a 771 estudiantes de 14 centros universitarios. Este grupo de alumnos y alumnas han viajado a alrededor de 23 países de América Latina, África y Asia para hacer sus prácticas en el marco de proyectos de desarrollo cofinanciados por una treintena de entidades de cooperación, más o menos.

**Cuadro 4. Total de estudiantes participantes por Sexo y año académico en el Programa de Prácticas y TFG en proyectos de cooperación al desarrollo.**

	2003 /04	2004 /05	2005 /06	2006 /07	2007/ 08	2008 /09	2009 /10	2010 /11	2011 /12	2012 /13	2013 /14	Total
<b>Alumnado</b>	52	57	59	108	73	69	65	74	78	64	64	72
<b>Mujeres</b>	43	43	51	94	57	58	47	66	62	46	64	631
<b>Hombres</b>	9	14	8	14	16	11	18	8	16	18	9	141

En su 11ª edición (2013-2014), han tomado parte en el programa 72 alumnos/as de la UPV/EHU. Este grupo de estudiantes ha viajado a 14 **países de América Latina, África y Asia para hacer sus prácticas o trabajos fin de grado (TFG) en el marco de proyectos de cooperación al desarrollo.**

**Cuadro 5. Total de estudiantes participantes por Sexo en el Programa de Prácticas y TFG en proyectos de cooperación al desarrollo. Curso 2013-2014**

	2013/14	%
Estudiantes	72	100%
Mujeres	63	87,67%
Hombres	9	12,33%

Destacamos la participación en el programa del alumnado femenino, con más de un 87% del total del alumnado.

Esta partida (72 becas de 750€) ha sido financiada por Euskal Fondoa y el presupuesto de la oficina.

**Cuadro 6. Financiación del Programa de Prácticas y TFG en proyectos de cooperación al desarrollo.** Curso 2013-2014

Financiadores	Nº de becas	€	%
<b>UPV/EHU- Oficina de cooperación Desarrollo.</b>	38	28.500	52,78
<b>Fondo 0,7% Alumnado</b>	14	10.500	19,44
<b>Convenio Euskal Fondoa</b>	20	15.000	27,78
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>54.000</b>	<b>100%</b>

Además, añadir que los centros implicados en el programa están estudiando nuevas vías de relación directa con las contrapartes, es decir, realizar convenios de cooperación directamente con las entidades que gestionan el Proyecto de cooperación en el país de destino. Con este objetivo ya son varios los responsables de Practicum implicados en el programa que han viajado a los países de destino de su alumnado. Apoyando esta iniciativa, la Oficina subvenciona anualmente el viaje de docentes a los proyectos de cooperación que forman parte de su programa de Practicum.

Este año 2014 han viajado dentro de este programa la profesora Ana Zuazagoitia (Responsable de Practicum de la EU de Magisterio de Vitoria-Gasteiz).

- Convocatoria de Proyectos y Acciones Cooperación Universitaria al Desarrollo.

La Oficina de Cooperación al desarrollo realiza una convocatoria anual para apoyar y fomentar la participación de la comunidad universitaria de la UPV/EHU en proyectos o acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo, que contribuyan de modo efectivo a mejorar las condiciones de vida y de formación de las poblaciones de países empobrecidos.

Así, la UPV/EHU concede ayudas económicas para financiar total o parcialmente proyectos o acciones de cooperación al desarrollo llevado a cabo por personas miembro de la comunidad universitaria de la UPV/EHU, en los ámbitos de: la docencia y la formación; la investigación aplicada al desarrollo; la transferencia de información, conocimiento y tecnología; el fortalecimiento institucional de Universidades de países en desarrollo; y la sensibilización y educación para el desarrollo.

**Cuadro 7. Evolución de las concesiones de la Convocatoria de ayudas a Proyectos CUD**

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Presupuesto Total en €	55.550	47.000	40.000	40.000	50.000	50.000	30.000	30.000	342.550
<b>Concesiones</b>	5	5	5	4	5	4	2	3	33
<b>Mujeres</b>	0	2	3	2	2	2	1	2	12
<b>Hombres</b>	5	3	2	2	3	2	1	1	16

Esta partida supone un 14,29% del presupuesto total. En la convocatoria del curso 2014 se han presentado 10 solicitudes (Responsables del proyecto: 4 hombres y 6 mujeres) y en este caso, **no se ha contado con financiación externa**. La dotación económica destinada a estas convocatorias ha sido de 30.000 euros para cada una, con un máximo de subvención por proyecto de 15.000 euros.

**Cuadro 8. Adjudicación Convocatoria** 28 de febrero de 2014

Proyectos CUD 2013-14	Responsable	Ayuda Adjudicada
Título del Proyecto		
<b>Fortalecimiento de las capacidades de diagnóstico medioambiental del profesorado y alumnado de la escuela de ingeniería en gestión ambiental de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas (Pucese) orientados a la mejora de los proyectos de investigación y vinculación con las comunidades de la zona norte de Esmeraldas. FASE II</b>	DANIEL ZUAZAGOITIA REY-BALTAR (F. de Ciencia y Tecnología Departamento de Química Analítica)	15.000 €
<b>Docencia del “Módulo de Bacteriología” en la Maestría de Microbiología Clínica de Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba, Bolivia</b>	LUCÍA GALLEGO ANDRÉS F. Medicina/ Dpto. Inmunología, Microbiología y Parasitología	1.500€
<b>Colaboración interuniversitaria- sociedad para la puesta en valor de los ecosistemas de las Reservas de la Biosfera de Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (Dominicana) y La Selle (Haití) para la mejora de la calidad de vida de la población local.</b>	<b>MIREN ONAINDIA</b> <b>Cátedra UNESCO sobre Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la UPV/EHU.</b>	13.500€

- **Cursos Monográficos en Cooperación al Desarrollo**

En un contexto en el que los problemas del desarrollo y la cooperación se han hecho más y más complejos, es innegable que la Universidad tiene una importante responsabilidad en el conocimiento y la difusión de la amplia problemática que condiciona el desarrollo de los seres humanos en el mundo. Además, como institución con principal misión formadora, tiene la tarea de formar a las futuras generaciones para que participen en los debates sobre los problemas que afectan a las sociedades en una clave de mayor equidad, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos. Teniendo en cuenta estas premisas, en **coordinación con diversos centros universitarios de la UPV/EHU, el Instituto Hegoa y ONGD vascas, desde el año 2004 la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU organiza anualmente, alrededor de 10 cursos monográficos sobre Desarrollo y Cooperación. Desde su inicio, en 2004, se han impartido ya 75 cursos monográficos, repartidos en los tres campus de la UPV/EHU. Así, este programa trata de acercar las realidades del Sur, así como informar y a la vez educar en valores al alumnado de Centros de la UPV/EHU sobre las desiguales relaciones de poder Norte- Sur, y sobre las consecuencias de la misma. En los cursos monográficos se trata de abordar la temática de género desde diferentes perspectivas, con temáticas como Género y Desarrollo, Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencias contra las mujeres como obstáculo para el Desarrollo. Además, los contenidos de los cursos están adaptados a las titulaciones donde se imparten y es obligatoria la participación para el alumnado que quiere hacer prácticas en proyectos de cooperación al desarrollo.**

**Cuadro 9. Evolución del nº de personas matriculadas por sexo.**

	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Cursos realizados	9	6	7	8	9	12
Alumnado	197	134	155	149	272	309
Mujeres	160	113	132	114	212	232
Hombres	37	21	23	30	60	77

Respecto al análisis de los resultados 2013/14 en relación al género del alumnado resaltar que de los 309 estudiantes, 232 fueron mujeres (75%), y 77 fueron hombres (25%). Nuevamente, y con un porcentaje similar a años académicos anteriores, las mujeres siguen siendo una mayoría muy considerable a la hora de participar en estos cursos. Esto, se debe, a que es en las carreras “más feminizadas” donde se imparte la mayor parte de los cursos. Por poner un ejemplo, mientras que en la E.U. Magisterio de Donostia el 92% del alumnado participante eran alumnas, este porcentaje descendía hasta el 45,1% en el caso de

la F. de Ciencias Económicas y Empresariales (Sarriko) y al 53,3% en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao

En el año académico 2013-2014, se organizaron un total de 12 cursos monográficos, que, a continuación se detallan junto al número de alumnado participante:

Cuadro 10. N<sup>a</sup> de personas matriculadas por sexo en los monográficos

MONOGRÁFICOSUPV/EHU2013-2014					
<b>CAMPUS BIZKAIA</b>			<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombre</b>
<a href="#">Introducción a la Cooperación y Tecnología para el Desarrollo Humano</a>	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao	02 al 23/10/2013	15	8	7
Cooperación y educación para el desarrollo	E. U. de Magisterio	24/03 al 02/04/2014	24	22	2
<a href="#">Retos actuales del Desarrollo y la Cooperación en la Economía Global</a>	F. de Ciencias Económicas y Empresariales	31/01 al 28/02/2014	31	14	17
<b>CAMPUS GIPUZKOA</b>					
Introducción a la cooperación para el desarrollo	F. de Psicología	18/10 al 25/10/2013	14	14	0
Cooperación solidaria para el desarrollo	F. Ciencias de la Educación	21 al 30/10/2013	15	12	3
<a href="#">Introducción a la Cooperación y Tecnología para el Desarrollo Humano</a>	Aulario Jose María Barriola (UPV/EHU Donostia)	07/02 al 21/03/2014	27	14	13
<a href="#">Hezkuntza eta lankidetzaren garapenean kurtso monografikoa</a>	E.U. Magisterio	25/02 al 05/03/2014	38	35	3
<a href="#">Construyendo una Economía Justa</a>	EU de Estudios Empresariales de Donosti	Del 7/10 al 12/12/2013	30	18	12
<b>CAMPUS ÁLAVA</b>					
Desarrollo y cooperación solidaria	E. de Trabajo Social	30/09/2013 al 25/11/2013	21	19	2
Cooperación solidaria para el desarrollo	E.U. de Magisterio	10/10/2013 al 09/05/2014	22	16	6
Introducción a la cooperación sanitaria y nutricional	F. de Farmacia	23/09/2013 al 01/10/2013	54	49	5
<a href="#">Introducción a la Cooperación y Tecnología para el Desarrollo Humano</a>	Edificio Biblioteca de las Nieves EHU-GASTEIZ	06/03 al 10/04/2014	18	11	7
<b>TOTAL</b>			<b>309</b>	<b>232</b>	<b>77</b>

En la siguiente tabla se resume el costo económico derivado de los 12 cursos puestos en MARCHA EN EL AÑO ACADÉMICO 2013/14. Como se puede observar el coste de cada curso ronda los 1.500 euros.

**Cuadro 11. Coste en conceptos de los monográficos 2013/14**

CONCEPTO	COSTE EN EUROS
DOCENCIA	16.710,00
DIETAS	681,04
MATERIALES	1.047,28
<b>TOTAL</b>	<b>18.438,32</b>

Para la financiación de estos cursos monográficos, además de la aportación de la UPV/EHU (16,07%) se ha contado con las aportaciones del Fondo 0,7% Alumnado (46,51%), el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (28,2%) y las propias matrículas del alumnado(9,22€).

**Cuadro 12. Financiación de los monográficos 2013/14**

FINANCIADORES	€	%
UPV/EHU- Oficina de cooperación Desarrollo.	2.964,14	16,07
Fondo 0,7% Alumnado	8.574,08	46,51
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	5.200,00	28,20
Matrículas cursos	1.700,10	9,22
<b>TOTAL</b>	<b>18.438,32</b>	<b>100%</b>

- Organización de Jornadas y Actividades en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo para la comunidad universitaria.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo, como servicio que presta a la Comunidad Universitaria en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo, tiene como una de sus funciones más importantes la actividades de difusión y sensibilización dirigida a la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado), de las realidades del Sur, pero, también, de los cambios y transformaciones necesarias que deben acontecerse en nuestras sociedades denominadas "desarrolladas", para que las relaciones Norte-Sur estén basadas en el respeto, la igualdad, la equidad, y la justicia.

A lo largo del curso académico 2013-2014, la Oficina de Cooperación al Desarrollo formó parte de la organización de tres jornadas en la UPV/EHU:

Encuentro de Trabajo Universidad y Movimientos Sociales, en colaboración con la coordinadora de ONGD y celebrado el día 22 de enero de 2014 en la E.U de Empresariales de Donostia-San Sebastián.

Encuentro de Trabajo Universidad y Movimientos Sociales, en colaboración con la coordinadora de ONGD y celebrado el día 19 de junio de 2014 en la Escuela Politécnica de Donostia-San Sebastián.

Jornada alianza entre Universidad y Movimientos Sociales a favor de la soberanía alimentaria, organizada por el Instituto Hegoa y celebrado el día 9 de mayo de 2014 en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Además la Oficina de Cooperación al Desarrollo participó en 2013-14, en colaboración con otras entidades, en las siguientes acciones de sensibilización dirigidas a nuestra comunidad universitaria:

TITULO ACCIÓN	TIPO DE EVENTO	Subvención
Alianza entre Universidad y Movimientos Sociales a favor de la soberanía alimentaria, organizada por el Instituto Hegoa y <i>celebrado el día 9 de mayo de 2014 en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.</i>	JORNADA	2.226,32€
EDICIÓN DEL LIBRO “Presente y Futuro de Colombia en tiempos de Esperanza” del alumno de la UPV/EHU Jorge Freytter Florian.	EDICIÓN LITERARIA	1500€
II EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CINE INVISIBLE EXPRESS	FESTIVAL/CONCURSO	1500€

#### 4.5.6. Reflexión global y propuestas de mejora

A la hora de realizar un análisis cuantitativo del impacto de las actividades gestionadas desde la Oficina de Cooperación de la UPV/EHU observamos que el porcentaje es desigual con respecto al sexo.

La mayor diferencia se detecta dentro de los programas que van dirigidos exclusivamente al alumnado, tanto el de la impartición de los cursos monográficos (el 75% son mujeres), como en el Practicum y Proyectos Fin de Carrera, donde el 87,67% de personas que han realizado este programa son mujeres. Una explicación al sesgo que se produce a favor de la participación de mujeres puede residir en el hecho de que estas acciones formativas se desarrollan principalmente en centros que



cuentan con una marcada presencia femenina, como son las Escuelas Universitarias de Magisterio, la Escuela Universitaria de Trabajo Social o la Facultad de Psicología.

**Con el objetivo de ir “rompiendo” esta “feminización” en la participación del alumnado en las actividades que se gestionan desde la Oficina, para el año 2015 se ha realizado un esfuerzo en la planificación de los cursos monográficos, tratando de llegar a un mayor número de centros, y haciendo hincapié en aquellos en los que el alumnado es mayoritariamente masculino (Escuelas Universitarias Superiores de Ingeniería). Para ello, contamos con la colaboración de la asociación universitaria ISF (Ingenierías sin Fronteras) con la cual tenemos un acuerdo de incorporación de temas de género en nuestros monográficos en los centros de Ingenierías de los tres campus.**

Para el ejercicio 2015 trataremos de mejorar nuestro sistema de **recogida de información de manera que nos permita conocer mejor el impacto de cada una de nuestras actividades sobre los hombres y las mujeres.** Para ello incluiremos en todos nuestros cuestionarios, tanto de **inscripción como de evaluación, información relativa al sexo de las personas participantes.**

Asimismo, en todas las convocatorias de Ayudas o Subvenciones que **tiene en marcha la Oficina de Cooperación, seguiremos incluyendo con carácter obligatorio la incorporación de un análisis de la perspectiva de género de los proyectos presentados, ofreciendo al mismo tiempo un servicio de asesoría desde la propia Oficina para que la mirada de género se realice con el rigor que le corresponde.** Asimismo, la Oficina de Cooperación llevará a cabo un **seguimiento con perspectiva de género de las temáticas analizadas en los proyectos de cooperación presentados a través de la oficina.**